



FACULTAD DE LETRAS
Universitat de Lleida

Informe de Acreditación
Noviembre 2018

Aprobado por la Comisión de Estudios del POP del centro: 20 de Noviembre de 2018
Aprobado por la Comisión de Evaluación de la Universidad: 22 de Noviembre de 2018

Todas las evidencias no publicadas en la web se encuentran disponibles en el Campus Virtual de la UdL. Para acceder es necesario disponer de usuario y contraseña.

Índice

1	Presentación del Programa.....	5
2	Proceso de elaboración del autoinforme.....	7
3	VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTANDARES	8
	ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo.....	8
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.....	8
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.....	9
1.3	La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente	14
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	15
	ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	17
2.1	La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	17
2.2	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.....	17
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.	18
	ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	19
3.1	El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	19
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.....	20
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.....	21
	ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	22
4.1	El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.....	22
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.....	25
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.....	27
	ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	28
5.1	Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	28
5.2	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.....	29
	ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	31
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.....	31
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.	35
6.3	Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	37
6.4	Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.....	40
4	PLAN DE MEJORA	42
5	Relación de evidencias.....	64

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	FACULTAD DE LETRAS
Datos de contacto:.	Plaça de Víctor Siurana, 1 E-25003 - Lleida deganat@lletres.udl.cat
Web de los másteres:	http://www.llenguesaplicades.udl.cat/ca/index.html http://www.master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/ca/index.html
Responsables de la elaboración del informe:	M. Carme Figuerola Cabriol (Decana de la Facultat de Lletres) Carles Salazar Carrasco (Vicedecano de apoyo a la calidad académica de la Facultat de Lletres) Isabel Santaularia Capdevila (Vicedecana jefa de estudios de la Facultat de Lletres)

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este informe)					
Denominación	Código RUCT	Créditos	Año de inicio	Interuniv / Coord.	Coordinador académico
DOBLE titulació: Grau en Llengües Aplicades i Traducció Grau en Estudis Anglesos	-	360	2017-18	N/S	Glòria Vázquez García
DOBLE titulació: Grau en Llengües Aplicades i Traducció Grau en Filologia Hispànica	-	360	2017-18	N/S	Glòria Vázquez García
Grau en Comunicació i periodisme audiovisuals	2503458	240	2016-17	N/S	Jorge Nieto Ferrando
Grau en Estudis Anglesos	2503467	240	2016-17	N/S	Emma Dominguez Rué
Grau en Filologia Catalana i Estudis Occitans	2503466	240	2016-17	N/S	Jordi Suils Subirà

Grau en Filologia Hispànica	2503292	240	2015-16	N/S	Cristina Solé Castells
Grau en Geografia	2503464	240	2016-17	N/S	M. Pilar Alonso Logroño
Grau en Història	2503294	240	2015-16	N/S	Juan B López Melción
Grau en Història de l'Art i Gestió del Patrimoni Artístic	2503285	240	2015-16	N/S	Immaculada Lorés Otzet
Màster en Identitat Europea Medieval	4314102	60	2013-14	S/S	Flocel Sabaté Curull
Màster en Peritatge, Avaluació i Anàlisi d'Obres d'Art	4315464	60	2015-16	N/S	Maria Antònia Argelich Gutiérrez
Màster en Ensenyament d'Espanyol/Català a Immigrants	4311386	60	2010-11	N/S	M. Ángeles Calero Fernández
Màster en Llengües Aplicades	4311393	60	2011-12	N/S	Guzmán Mancho Barés

1 Presentación del Programa

La Facultad de Letras de la Universitat de Lleida es el centro que organiza los estudios en el ámbito de las Humanidades. Las titulaciones que se imparten pertenecen a las áreas de las filologías (inglesa, hispánica y catalana/occitana), la historia, la historia del arte, la geografía y la comunicación. Desde el curso 2017/2018, la Facultad ofrece también tres dobles grados:

- a. Lenguas Aplicadas y Traducción (Lletra/Letra) + Estudios Ingleses
- b. Lenguas Aplicadas y Traducción (Lletra/Letra) + Filología Hispánica
- c. Lenguas Aplicadas y Traducción (Lletra/Letra) + Filología Catalana y Estudios Occitanos

De estos tres dobles grados, se han podido implementar los itinerarios con Estudios Ingleses y Filología Hispánica ya que no ha habido estudiantes matriculados en el itinerario con Filología Catalana y Estudios Occitanos.

Asimismo, la Facultad colabora con la Universitat oberta de Catalunya en la impartición conjunta del grado Historia, Geografía e Historia del Arte, con un importante número de inscritos.

Por lo que hace referencia a los másteres, las titulaciones que se imparten son:

- d. Máster en Enseñanza del Catalán/Español para Inmigrantes (posibilidad semi-presencial o virtual)
- e. Máster en Lenguas Aplicadas (on-line)
- f. Máster en Identidad Europea Medieval (on-line)
- g. Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte (presencial)

A partir de este curso 2018/2019, se han ofertado también dos másteres nuevos:

- h. Máster en Gestión de Áreas de Montaña (semi-presencial e interuniversitario en el que participan los departamentos de geografía de las siguientes universidades: Universitat de Lleida (coordinadora), Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Girona, Universitat Autònoma de Barcelona i Universitat de Barcelona y cuya virtud fundamental estriba en ofrecer una formación especializada que es impartida por muy pocas instituciones universitarias en España)
- i. Máster en Comunicación del Patrimonio Cultural y Natural (presencial)

De estos dos másteres solo se ha podido implementar el Máster en Gestión de Áreas de Montaña ya que no ha habido suficiente matrícula para el Máster en Comunicación del Patrimonio Cultural y Natural.

La Facultad de Letras apuesta por la formación continua y un aprendizaje personalizado con la ambición de prestar atención a diferentes perfiles y aptitudes del estudiante. Combina, por tanto, un enfoque teórico con uno de práctico con la finalidad de recortar las distancias entre el mundo académico y el profesional. Por este motivo, y tal como establece la política de la Universitat de Lleida, las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes de grado.

En el caso de los másteres, el tratamiento de las prácticas en empresa se caracteriza por su diversidad: mientras que el Máster en Identidad Europea Medieval prescinde de ellas debido a su orientación claramente investigadora, los másteres que actualmente están sometidos a la evaluación han optado por proponerlas como optativas. A su entender, algunos de los estudiantes matriculados ya están incorporados al mercado laboral, con lo cual han adquirido ya las competencias en cuestión, o bien son estudiantes con un perfil investigador, lo cual convierte a las prácticas en un aspecto menos imprescindible. En el resto de los másteres, las prácticas en empresa son obligatorias.

Por lo que hace referencia a la matrícula, la Facultad de Letras ha sufrido las consecuencias de una percepción social basada en la falta de empleabilidad de los estudiantes de humanidades. Por este motivo, la Facultad ha realizado un gran esfuerzo para informar sobre las salidas laborales de las diferentes titulaciones que se ofrecen en la Facultad, tanto durante las jornadas de puertas abiertas u organizando sesiones informativas en colegios e institutos de nuestro entorno, entre otros. Este esfuerzo se ha traducido en un aumento de matrícula en algunas de las titulaciones que, en los últimos años, se han visto afectadas por estas circunstancias. Dicho esto, hay titulaciones que tienen un número estable de matrícula y, en algunos casos, sobrepasan la oferta de la titulación. Sin embargo, siguen habiendo titulaciones con un bajo número de estudiantes. Estos son los números de matrícula de este curso (2018/2019). Además del número de estudiantes, entre paréntesis, se ha añadido en cuánto sobrepasan el número de matrícula (+) o si se quedan por debajo del número de matrícula (-):

Denominación	Número de matriculados
DOBLE grado: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado en Estudios Ingleses	15 (+5)
DOBLE grado: Grado en Lenguas Aplicadas y Traducción / Grado Filología Hispánica	6 (-4)
Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales	104 (+14)
Grado en Estudios Ingleses	36 (-4)
Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos	9 (-11)
Grado en Filología Hispánica	10 (-10)
Grado en Geografía	6 (-24)
Grado en Historia	35 (+5)
Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	20 (-10)
Máster en Identidad Europea Medieval	17 (-8)
Máster en Gestión de Áreas de Montaña	13 (-7)
Máster en Peritaje, Evaluación y Análisis de Obras de Arte	12 (-8)
Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes	13 (-7)
Máster en Lenguas Aplicadas	14 (-6)

En cuanto al profesorado, cabe destacar que, según información recogida en DATA, hay un total de 84 profesores permanentes, 5 profesores lectores y 48 profesores asociados en la Facultad de Letras. En los últimos tres años los Departamentos de esta Facultad han podido contar con un porcentaje importante de profesorado que ha conseguido promociones al cuerpo de Catedráticos. Pese a ello, dichos departamentos siguen trabajando para conseguir mayores porcentajes de profesorado permanente ya que esto contribuye a mejorar las tasas de investigación que a su vez inciden en la calidad de la docencia. Han sido las difíciles situaciones presupuestarias de la Universidad las que no han permitido mejorar este aspecto.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

2 Proceso de elaboración del autoinforme

El Autoinforme se ha elaborado durante el mes de octubre, principios de noviembre siguiendo las indicaciones de la unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL y con acceso a los datos que constan en la plataforma DATA del campus virtual.

La elaboración del autoinforme no es una actividad nueva en la programación de los títulos impartidos en el Centro. Cada coordinador/a de los respectivos títulos, desde el conocimiento que tiene de primera mano sobre la marcha de la titulación de que es responsable, lleva a cabo un análisis individualizado de los indicadores de actividad, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Una vez efectuado el análisis, lo somete al equipo directivo del centro a través de la figura del jefe de estudios, que la completa con aquellas actuaciones de mejora que la Facultad de Letras puede asumir de cara a la impartición futura de la titulación. Después de una reflexión en el marco del Equipo directivo del centro, es este quien hace extensivo el informe a los miembros de la Comisión de Estudios de los Grados y del Órgano responsable de Postgrado y lo somete a su aprobación. Posteriormente, la unidad de Calidad y Planificación Docente de la Universidad se encarga de la publicidad de los mismos o de la tramitación a AQU Catalunya si es el caso. Para la elaboración de este informe de acreditación el Órgano responsable del Postgrado ha actuado como Comité de Evaluación Interna. Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Letras, el Órgano responsable del Postgrado (para los másteres) y la Comisión de Estudios (para los grados) actúan como Comisión de Garantía de la Calidad del centro. En éste órgano hay representación de profesores, estudiantes y PAS. Concluido el informe, se ha puesto a disposición pública de la comunidad del centro el 14 de noviembre de 2018. La publicación se comunica mediante un correo electrónico a todo el colectivo de la Facultad de letras, PDI, Estudiantes i PA y se accede mediante una página web interna.

Se ha informado del proceso y de la relevancia de este informe por correo electrónico a toda la comunidad del centro y se han ofrecido los canales necesarios para recibir

comentarios y sugerencias. Asimismo, el informe ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad de Lleida el día 22 de noviembre de 2018

La responsable de este informe es la Decana de la Facultad de Letras y el órgano responsable de su aprobación es la comisión de POP de la Facultad de Letras que en este caso se ha reunido el día 20 de noviembre de 2018 y ha aprobado el autoinforme.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad

3 VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTANDARES

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones de la Facultat de Lletres de la UdL fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria en las fechas y en algunos casos renovadas:

TITULACIÓ	D.VERIFICACIÓ	D.RENOVACIÓ
Grau en Comunicació i periodisme audiovisuals.....	01/04/2009	
Grau en Estudis Anglesos	01/04/2009	
Grau en Filologia Catalana i Estudis Occitans.....	01/04/2009	
Grau en Filologia Hispànica	03/08/2015	
Grau en Geografia.....	04/10/2016	
Grau en Història	28/05/2008	
Grau en Història de l'Art i Gestió del Patrimoni Artístic	08/2015	
Màster en Identitat Europea Medieval	25/09/2013	23/02/2018
Màster en Peritatge, Avaluació i Anàlisi d'Obres d'Art...03/08/2015		23/02/2018
Màster en Ensenyament d'Espanyol/Català a Immigrants .29/07/2009		01/06/2015
Màster en Llengües Aplicades.	06/07/2009	01/06/2015

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con calidad

El CAE señaló en el Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 algunas posibles debilidades relacionadas con el peso relativo y el valor asignado a las diversas asignaturas. En concreto, se señalaba que el plan de estudios debería dar más relieve a los aspectos didácticos (didáctica de la lengua), de acción tutorial y gestión del aula y se detectaba la necesidad desarrollar formación en TIC.

En atención a estas indicaciones y a otros puntos flacos identificados en el desarrollo de la titulación, se hizo una revisión del plan de estudios y se introdujeron una serie de modificaciones sustanciales que fueron aprobadas por la AQU en Informe favorable de 03/06/2016. En primer lugar, se especificó la existencia de dos especialidades (Español y Catalán) con el fin de que pudieran aparecer en el título y se resolviera la ambigüedad que nuestros egresados nos habían indicado que se producía entre los empleadores. En segundo lugar, se separaron las prácticas del TFM: en el plan de estudios originario contábamos con un TFM de prácticas y otro TFM de investigación y resultaba difícil que el TFM de prácticas pudiera asegurar el nivel de adquisición de las habilidades investigadoras que exige el acceso al doctorado, por lo que decidimos que el TFM fuera siempre de investigación (teórica o aplicada) y las prácticas constituyeran una asignatura optativa que se rigiera por los estándares que tienen que tener las prácticas y la evaluación de las mismas. En tercer lugar, se amplió el número de créditos del nuevo TFM, que pasó de 6 créditos a 9 créditos, para poner en valor esta materia que supone el colofón del máster, en la que deben ponerse de manifiesto las competencias adquiridas en todas las demás asignaturas, y ante la evidencia de que los TFMs que se estaban defendiendo en los diferentes cursos académicos excedían de las 150 de dedicación asignadas. Para contar con estos 3 créditos, se unificaron las antiguas asignaturas “Diseño curricular, programación y elaboración de materiales” (6 cr.) y “Técnicas de evaluación” (6 cr.) en una sola asignatura cuyo nombre eha pasado a ser “Diseño curricular, programación y evaluación de lenguas extranjeras” (9 cr.), puesto que se había observado que se solapaban contenidos entre ambas y que en varias asignaturas se trabajaba la elaboración de materiales. Por otra parte, esta nueva asignatura se convertía en anual y permitía una continuidad en la formación didáctica a lo largo del máster, que se había demostrado necesaria en atención al perfil del alumnado del máster. Otra estrategia para dar más relieve a los aspectos didácticos, fue la incorporación de dos asignaturas optativas, de 3 créditos, tituladas “Dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el aula”, y “Estrategias de intervención educativa”. Hasta el curso 2018/2019, no se ha podido implantar la primera de ellas. Por otra parte, se ha incorporado un profesor más del área de Didáctica de la lengua y la literatura para la asignatura “Enseñanza de la competencia gramatical y de la pragmática en español”.

Estas modificaciones fueron acompañadas con cambios en las competencias, pasando algunas de específicas a generales, puesto que se ha demostrado que se trabajaban en casi todas las materias, y simplificando las específicas con el objeto de desarrollarlas mejor en la titulación.

Conviene señalar que otras modificaciones del plan de estudios se comentan en otros lugares de esta memoria.

En lo referente a la formación en TIC, el profesorado del máster ha podido asistir a los cursos sobre el uso de las diferentes herramientas del campus virtual que habitualmente organiza la Unidad de Suport i Assessorament a l'Activitat Docent, cuyo responsable es profesor del Máster y también asesora en las necesidades puntuales que tiene el resto de docentes del Máster.

MÁSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

En el periodo de los cursos 2015-16 y 2016-17 se han realizado modificaciones en la memoria del título que proceden (i) de la adecuación de la memoria del título a la docencia virtual, y (ii) de las recomendaciones emitidas en el informe de acreditación (8/4/2015).

El Consejo de Gobierno de la UdL (del 25/11/2015) aprobó las modificaciones sustanciales a la memoria de la titulación, por lo que el máster pasó a ofertarse únicamente de forma virtual. En el informe de seguimiento del curso 2015-16 se da cuenta detallada de las modificaciones propuestas, que han sido de tres tipos.

Modificaciones sustanciales: actualización de la modalidad de enseñanza (íntegramente virtual--en el informe de seguimiento del curso 2016-17 también se aporta una modificación sustancial derivada de esta adaptación a la virtualidad, que consistió en la actualización de la información sobre los recursos y programario), actualización de los complementos de formación, implementación de una prueba de nivel para certificar el nivel avanzado de español como requisito para ser admitido al máster.

Modificaciones no-sustanciales: actualización de (i) la denominación del máster en inglés, (ii) la normativa académica para los sistemas de reconocimiento y transferencia de créditos, y para los apartados 4 (Acceso y Admisión de estudiantes) y 5 (Descripción general del Plan de Estudios), (iii) la redacción de las competencias, (iv) los procedimientos de movilidad de los estudiantes, (v) el cuatro de personal docente, (vi) la información específica de los recursos del máster, y (vii) información de los apartados de la sección 8 (Resultados Previstos). Otra modificación no-sustancial ha sido la introducción de información por asignatura de la metodología docente, actividad formativa y sistema de evaluación. Por

último, cuatro cambios se han realizado para actualizar la memoria vigente del máster por el requerimiento del aplicativo de la sede electrónica: introducción de ISCED y del enlace a Sistema de Garantía de Calidad; por materia/asignatura se ha introducido información del idioma de instrucción y de las competencias, descripción temática y resultados de aprendizaje.

En el informe de acreditación de título (emitido el 22/5/2015) se expone la necesidad de “debatir seriamente en qué casos debe ampliarse la presencialidad y cómo debe gestionarse la virtualidad, dado que los alumnos solicitan más clases presenciales”. Esta acción de mejora proviene del informe de acreditación externa (emitido el 8/4/2015). En concreto se recoge “en las entrevistas con los estudiantes se dijo explícitamente que se preferían las clases y las actividades presenciales y que estas deberían aumentar en proporción” (p. 14). El comité externo no específico en su informe a qué máster hacía referencia este comentario y se realizaron entrevistas conjuntas con estudiantes del Máster en Lenguas Aplicadas (MLA) y del Máster en Enseñanza de Catalán/Español para Inmigrantes. Dado que el MLA ha apostado por la virtualidad desde como único modelo pedagógico desde 2015-16 (conforme con el tipo de alumnado que se matricula en el máster), a lo que se suma las sesiones de seguimiento que se llevan a cabo durante el semestre, no se ha provisto la necesidad de implementar nuevamente cierto grado de presencialidad en el MLA. El informe de acreditación menciona que las sesiones de seguimiento son presenciales (p. 7). Cabe matizar que estas sesiones se llevan a cabo mediante la tecnología de videoconferencia (dentro del aula virtual), de forma que se permite la sincronía de tiempo y espacio (en el aula virtual). Asimismo, la sesión también puede seguirse presencialmente, asistiendo al acto de emisión de la videoconferencia por *video-streaming*, que se realiza dentro de una de las aulas de informática de la Facultad de Letras.

Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA INMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con excelencia.

En el Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 se señalaba que este criterio se alcanzaba con condiciones por varias razones: 1) que se consideraba conveniente ofrecer cursos de apoyo y de nivelación bien estructurados dada la coexistencia de estudiantes con formación en Filología y Educación e incluso experiencia en docencia de español y catalán como L2 con otros estudiantes de especialidades no relacionadas; 2) que se consideraba necesario exigir al alumnado extranjero, al menos, un nivel C1 de conocimiento de español/catalán, en lugar del B2 establecido en el plan de estudios verificado, dado que había aumentado en un 25% este tipo de alumnado; y 3) que el aumento del alumnado virtual requería un mayor seguimiento individualizado, disminuir el número de plazas ofrecidas y afrontar de alguna manera el desajuste producido.

Puesto que se ha mantenido este tipo de perfil de alumnado (alumnado de procedencia no

filológica ni educativa, alumnado extranjero y demanda de virtualidad), se ha modificado el plan de estudios aprobado por la AQU en 03/06/2016, interviniendo de la siguiente forma para mejorar la calidad de este criterio:

1. Por un lado, el plan de estudios ha incorporado una serie de asignaturas optativas de refuerzo de contenidos de lengua y de literatura. Por otro lado, y es lo que realmente ha tenido más efectividad, se ha establecido un conjunto de Complementos de Formación, que tienen que matricular los estudiantes procedentes de titulaciones no relacionadas, en función de su expediente académico y de la formación adicional que hayan podido tener. En el período de preinscripción y matrícula, se estudia uno a uno cada caso para determinar qué complementos deberá cursar. Estos pueden ser de gramática, fonética, léxico, pragmática o lingüística. En el curso 2017/2018 se han implementado los Complementos de Formación y han sido de gramática normativa y descriptiva. Únicamente una alumna ha tenido que cursarlos, por lo que no tenemos criterio suficiente para valorar su eficiencia.
2. Para el alumnado extranjero, se ha establecido como requisito la acreditación del nivel C1, bien oficial (DELE), bien a través de una prueba de nivel diseñada desde el propio máster siguiendo el modelo de los DELE. Esa ha sido una de las razones por las que, en el curso 2016-2017, que fue cuando se implantó esta modificación, se redujo drásticamente el número de estudiantes extranjeros; pero ha vuelto a remontar una vez se ha asumido este requisito (otra de las razones para la reducción drástica de alumnado extranjero, de gran importancia, ha sido que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación ha reducido a una sola las becas que antes concedía por máster a alumnado extranjero de países en vías de desarrollo, de las que solían beneficiarse varios estudiantes del máster).

La exigencia de un nivel C1 de español/catalán ha aumentado la satisfacción del profesorado por el mejor rendimiento obtenido, y de los estudiantes autóctonos, que eran conscientes del nivel inferior de algún compañero extranjero. No han sido necesarias pruebas de C1 de catalán en los anteriores cursos académicos.

3. El máster ha pasado a tener dos modalidades claramente definidas: semipresencial y a distancia. Eso ha supuesto un cambio en el diseño de las asignaturas para adecuarse a los dos perfiles de estudiantes, semipresenciales y virtuales. Así, se han distribuido las tareas de manera diferente entre unos y otros, se han añadido algunos recursos particulares para el alumnado virtual (que, no obstante, puede utilizar el alumnado semipresencial, si lo desea), y se han incluido sesiones de seguimiento mensuales por videoconferencia exclusivamente para el alumnado virtual, distintas de las sesiones presenciales destinadas al alumnado semipresencial. Por otra parte, se ha reducido el número de plazas que se ofrecen, que ha pasado de 25 a 20 en el curso 2017/2018.

También se ha observado el aumento progresivo de estudiantes a tiempo parcial, por razones especialmente económicas, pero también compatibilización con el trabajo.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad

El número de estudiantes admitidos durante el curso 2017-18 es de 13 alumnos de las 20 plazas planificadas. Por tanto, se han cubierto 65% de las plazas ofertadas. El número de plazas cubiertas en el último cuatrienio (2013-14 a 2017-18) se acerca al 75% de las plazas (72,5%). No hay una tendencia clara, sino fluctuante, dado que se pasa de 75%, a 70%, a 80% y a 65% en estos 4 años. Que la tendencia sea a la baja a cubrir las 20 plazas del máster en el último año analizado no significa que esta sea la tendencia, pero conviene invertir más esfuerzos en publicitar el máster y así intentar revertir la tendencia.

Tras haber establecido y publicado en la página web del máster (<http://www.lenguasaplicades.udl.cat/es/futurs-estudiants/per-que-estudiar.html>) con mejor precisión el perfil de acceso al máster según titulaciones afines y no afines desde el año 2016-17, destacamos para el año 2017-18 que once de los trece admitidos tienen una titulación que da acceso directo al máster. Estas son: diversas filologías, Comunicación Audiovisual, Traducción e Interpretación, Grados en Educación Infantil/Primaria y Humanidades (la titulación de una alumna no era afín --Educación Social—pero pudo acceder al máster por su formación de postgrado en temas relacionados con el Máster). Puede verse que el listado de perfiles de acceso es menos diverso y más homogéneo previo los cambios llevados a cabo en la memoria. Asimismo, para el curso 2017-18 dos han sido los estudiantes cuya titulación no es afín para acceder al máster: Licenciatura en Historia y Diplomatura en Turismo. Según lo establecido, estas dos alumnas han cursado los Complementos de Formación, consistentes en cuatro asignaturas en el Grado de Estudios Ingleses y en el Grado en Filología Hispánica. Las dos alumnas aprobaron las 4 asignaturas, cosa que les permite acceder y matricularse en el máster en el año siguiente.

Cada señalar también que en el curso 2017-18, un alumno con titulación de acceso afín no poseía certificado obligatorio de nivel de B2 de inglés. Como está provisto en la Memoria para estos casos, el alumno llevó a cabo una prueba certificadora de lengua inglesa preparada por la Comisión de Certificación de Lengua Inglesa, cuyo resultado facilitó el acceso del alumno al máster.

Con respecto a la procedencia del alumnado según la universidad que otorga el título de acceso en los últimos cuatro años tiene la siguiente distribución: del total de 58 matriculados, menos de la mitad (47%) proviene del sistema universitario catalán (SUC, que incluye la UdL). El resto se reparten entre procedencia de sistema universitario del resto de España (31%) y de sistemas universitarios extranjeros (22%). Desde una perspectiva longitudinal, destacamos el aumento en la matrícula de alumnado de procedencia del resto del estado español (pasando de 1 a 4 y 7 alumnos en los 3 últimos años), mientras que la tendencia es a la baja en alumnado procedente de la misma UdL, o de sistemas universitarios extranjeros. El número de alumnos procedentes del sistema universitario catalán (excluida la UdL) se mantiene sin fluctuaciones. En suma, se observa una tendencia a la baja en el número de estudiantes matriculados procedentes de los sistemas universitarios

catalán y el extranjero, mientras que la tendencia es al alta en el número de estudiantes del resto del sistema universitario español.

1.3 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente

La Facultad de Letras dispone de un jefe de estudios y cada titulación dispone de un/a coordinador/a que, desde el conocimiento que tiene de primera mano sobre la evolución y desarrollo de la titulación, vela por los problemas puntuales que puedan surgir. A él o ella se puede dirigir el profesorado de la titulación, que también, si lo considera, puede acudir al Equipo de Dirección del Centro. Los coordinadores son los máximos responsables de la buena marcha de sus respectivas titulaciones, especialmente en lo que se refiere a las materias que se imparten en cada una de ellas, en relación entre los docentes y entre éstos y los estudiantes.

Las funciones del coordinador quedan reguladas por la Normativa sobre la figura del coordinador de un programa formativo de grado y de máster de la Universidad de Lleida (<http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/organs/vicerectors/vde/Normativa-dels-coordinadors-dels-programa-de-grau-i-master-de-la-UdL-CG-3032016.pdf>), aprobada por el Consejo de Gobierno.

Para la coordinación general, el órgano responsable es la Comisión de Estudios del Centro, presidida por la figura del o de la jefa de estudios, y formada por el conjunto de coordinadores y coordinadoras de grado. En el marco de la Comisión se genera una reflexión interna y, si es necesario, el Equipo Directivo del Centro la eleva a la Junta de Gobierno o bien a las instancias que considera adecuadas.

El órgano responsable de los temas relacionados con los másteres es la comisión POP (Programes Oficials de Postgrau). Sin embargo, la decana jefa de estudios, con la aprobación de los miembros de la comisión de POP y de la de Estudios, creyó que sería conveniente realizar reuniones conjuntas de las comisiones de Estudios y de POP para poder tratar temas tanto de grados como de másteres. Los coordinadores creen que la iniciativa funciona ya que, además de tratar los temas que corresponden a cada comisión, las reuniones se convierten en un foro de intercambio de ideas y de discusiones que repercuten favorablemente en las tareas de coordinación y docencia de las titulaciones.

Durante el pasado curso académico (2017/2018), por poner un ejemplo, se realizaron varias comisiones conjuntas para tratar la redistribución de la docencia de los créditos teóricos y prácticos teniendo en cuenta las actividades formativas y siguiendo las directrices del documento 'Redistribución de las Clases de Actividades Formativas en los Grados y Másteres de la UdL'. Las reuniones se dedicaron a explicar el documento y aplicarlo. Para facilitar la tarea a los coordinadores, elaboramos una plantilla para que fuera rellenada por cada coordinador y en la que se había que plasmar el número de créditos teóricos y prácticos de cada asignatura. Esta labor llevó a un análisis de la realidad del número de horas dedicadas a actividades teóricas y prácticas que comportó algunas

modificaciones en las fichas de materias de la memoria de algunas de las titulaciones.

También durante estas comisiones conjuntas se han tratado temas de normativa que afectan tanto a grados como a másteres sobre los que se incidirá en el apartado siguiente y, por mencionar un último ejemplo, un tema de calendario de grados que tiene repercusiones en los másteres. Algunos coordinadores de grado plantearon la posibilidad de dar la oportunidad a los estudiantes de realizar la defensa de su TFG en setiembre además de los tribunales de junio/julio que se realizan en estos momentos. Aunque esta iniciativa implicaría que los estudiantes tendrían más tiempo para realizar su TFG y esto podría favorecer las tasas de rendimiento de la titulación, llegamos a la conclusión que no es conveniente aplicar este cambio por diferentes razones: para empezar, en agosto se interrumpe la actividad docente y los estudiantes no tienen acceso al profesorado para hacer consultas o esperar correcciones; en segundo lugar, el curso académico empieza durante los primeros días de setiembre, por lo que los tribunales coincidirían con las clases con los problemas de logística que esto podría comportar; y finalmente, este cambio afectaría a los estudiantes que quieren cursar un máster ya que las fechas de inscripción a los másteres comienza en setiembre y los estudiantes no podrían agilizar las gestiones relacionadas con la expedición del título para poder inscribirse a y formalizar la matrícula en muchos de los másteres.

Los coordinadores de máster son los responsables de su planificación horaria. En el caso de los másteres virtuales, como el Máster en Lenguas Aplicadas, no hace falta planificar horarios aunque los estudiantes tienen oportunidad de asistir a sesiones presenciales que se realizan simultáneamente por videoconferencia en sábado. El coordinador es el responsable de establecer un calendario para estas sesiones. En el caso del Máster en Enseñanza en Español/Catalán para Inmigrantes, se puede cursar en una modalidad virtual y una modalidad semipresencial. En las asignaturas semipresenciales, los estudiantes tienen asignadas 24 o 28 horas de docencia presencial; en las virtuales, los estudiantes tienen asignadas 4, 6 u 8 horas de docencia presencial. En ambos casos, la coordinadora planifica los horarios. Los estudiantes, sin embargo, pueden optar por cursar el máster de forma completamente virtual ya que los créditos se computan por horas de trabajo de los alumnos y por lo tanto se pueden establecer actividades complementarias para el alumnado que no puede asistir a las sesiones presenciales.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

1.4 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

La Facultad vigila que la normativa académica se aplique de forma correcta. El responsable de Negociado Académico es el que más conoce las normativas que tienen que ver con el reconocimiento de créditos, las adaptaciones de estudiantes que proceden de titulaciones extinguidas o la permanencia. El responsable de Negociado se reúne periódicamente con la vicedecana jefa de estudios para resolver casos complejos

relacionados con estas normativas.

La vicedecana jefa de estudios se cuida de la correcta aplicación de la normativa de evaluación y realiza correos recordatorio con puntos a tener en cuenta a la hora de elaborar las guías docentes de los profesores, sobre todo lo referente a la correcta aplicación de los mecanismos de evaluación continuada. También realiza una sesión formativa sobre guías docentes y evaluación al inicio de cada curso académico (principios de setiembre) dirigida a profesorado de nueva incorporación aunque también abierta a todo el profesorado. Se está planteando también realizar una reunión de este tipo antes de empezar el período de planificación de guías docentes.

Relacionado con la normativa de evaluación, se han discutido en comisión conjunta de Estudios y POP aspectos relacionados con la normativa de aprobado por compensación y la evaluación alternativa y se han elaborado documentos para establecer los mecanismos reguladores de estas normativas en la Facultad.

Aunque en muchas asignaturas impartidas se aplica una perspectiva de género y se incide en la importancia de las mujeres en la historia, la cultura, la sociedad y los medios de comunicación, la Facultad no tiene establecido un plan o criterios generales para potenciar la perspectiva de género en sus titulaciones. Es un tema importante que se abordará lo antes posible. Sobre todo, se consultará con el Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de la Mujeres de la UdL para que nos ayuden a mejorar la presencia de la perspectiva de género en las titulaciones de la Facultad.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

El Centro publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Letras. La Web de la Facultad de Letras se renovó y mejoró en el 2017 de forma que la información está organizada y presentada de forma clara y accesible. En esta Web se incluye una presentación de las diferentes titulaciones ofertadas e información sobre el periodo y procedimiento de matrícula, los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones, calendarios, aularios, prácticas en empresa, programas de movilidad y trabajos de fin de grado o de máster. Cada titulación dispone de su propio espacio y todas las titulaciones comparten el mismo formato de presentación. Para cada titulación, se puede acceder al calendario y procedimiento de preinscripción y matrícula. También consta el plan de estudios, la planificación operativa del curso, profesorado o programas de movilidad. En el apartado de Plan Formativo se incluye el plan de estudios actualizado y las correspondientes guías docentes de las asignaturas, que se presentan en pdf. También se incluye el calendario académico de la Facultad (que se aprueba y publica antes del período de matrícula) y el calendario de encuentros presenciales y de seguimiento.

La institución revisa la información publicada en las páginas web de forma sistemática en base a un informe anual proporcionado por la Oficina de Calidad y Planificación Docente. Este informe se envía a los coordinadores para su conocimiento y se hace el seguimiento de los puntos que se tienen que cambiar, actualizar o desarrollar desde la Facultad.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La información que se publica tanto en la página Web de la Facultad como en la página Web de las diferentes titulaciones es clara, legible y diseñada de manera específica para los diferentes grupos de interés. Garantiza también que los diferentes grupos de interés tengan un acceso fácil a los resultados de las titulaciones que se encuentran en el apartado 'Titulación en cifras'. Esta información pública muestra una imagen global de cada titulación centrándose sobre todo en la valoración del profesorado, valoración de las asignaturas, matrícula, tasas de rendimiento, graduación y abandono y tasa de eficiencia.

La decana y la jefa de estudios, al igual que los coordinadores, tienen acceso directo a las encuestas de satisfacción del estudiantado y los resultados académicos de la titulación en la plataforma DATA (<http://dtwh.udl.cat>), que se alimenta del programa de matrícula, del servicio de RRHH y de los resultados de las diferentes encuestas realizadas a estudiantes y profesores. Esta información no es pública ya que se manejan datos personales pero sí que es útil poder acceder a ella para la elaboración de informes o para realizar comprobaciones periódicas. Los informes de rendición de cuentas (los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, las memorias) se encuentran disponibles en el portafolio del Centro.

Los resultados de las titulaciones se hacen públicos en el espacio de cada grado y máster en el apartado 'la Titulación en Cifras', donde constan gráficos y estadísticas sobre la ocupación de plazas, la tasa de rendimiento, el número de matriculados, las tasas de graduación y abandono, la tasa de eficiencia y la valoración del profesorado y las asignaturas del título respecto a las valoraciones del profesorado y las asignaturas del centro y de la universidad. Además, se incluye el enlace a un documento pdf (Dossier de la titulación) que aporta información más detallada sobre los resultados de cada titulación.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

En la página web de la Oficina de Calidad se informa sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UdL y de cada uno de los centros, entre ellos la Facultad de Letras: <http://www.lletres.udl.cat/ca/estudis/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/>.

Así mismo se publican todos los informes de seguimiento anual y los informes de acreditación de las titulaciones <http://www.udl.cat/ca/serveis/oqua/qualitat/seguimentanualtitulacions/>.

Al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Letras se puede acceder mediante el siguiente enlace: <http://www.lletres.udl.cat/ca/estudis/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/>.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con excelencia.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

La Universitat de Lleida dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya (http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/oqua/.galleries/SistemesDeQualitat/Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf) que asegura la gestión de calidad de las titulaciones así como la mejora continua.

El SGIC dispone de los Procedimientos Generales (<http://www.udl.cat/ca/serveis/oqua/qualitat/procediments/>) a los que se adhieren los centros de la UdL y cada centro dispone de los procedimientos específicos como centro (<http://www.udl.cat/ca/serveis/oqua/qualitat/ProcedimentsDeCentre/ProcedimentsDeCentreFL/>).

Los procedimientos generales de la UdL y los procedimientos de centro son públicos en la página web de la UdL y de cada centro. La Facultad de Letras, se adhiere a los procedimientos generales de la universidad, como el resto de centros de la UdL.

El diseño de las titulaciones se recoge en el procedimiento general, “PG02 diseñar programas formativos”, en el que se establecen las pautas a aplicar en el planteamiento de los nuevos títulos de grado y de posgrado adaptados a l’EEES.

La Junta de Facultad es, finalmente, el órgano encargado de aprobar el conjunto de propuestas, así como las modificaciones, y de velar por su correcto desarrollo. Para la implantación de un título la Universitat de Lleida cuenta con el vicerrectorado de Docencia y la unidad de Calidad y Planificación Docente en la que se encargan de la verificación o reverificación de las titulaciones.

En este marco de trabajo, la Facultad de Letras trabaja con diferentes comisiones internas de grado y máster para cada una de las titulaciones, encargadas de diseñar la estructura del programa, el contenido de las materias, el perfil de los egresados, revisar y elaborar las memorias correspondientes, participar en los informes de seguimiento de las mismas, coordinar las tareas docentes, etc. Por otra parte, la Facultad dispone, a nivel de coordinación y evaluación general de los procesos, de una comisión de estudios para las titulaciones de grado y una comisión del Plan Oficial de Postgrado 'Territorio, patrimonio y cultura' para las titulaciones de máster y el doctorado.

El PG03 Revisar y mejorar los programas formativos, en el que se establecen las pautas a aplicar en el seguimiento de los resultados de los programas formativos, identificar los aspectos de mejora y poderlos llevar a la práctica con la participación de los diferentes agentes implicados para garantizar la calidad de los programas formativos oficiales.

El proceso de acreditación viene definido en el Procedimiento General “PG26 Acreditación de títulos”. Éste procedimiento define los pasos a seguir para una correcta evaluación de la titulación de grado o de máster, garantizando la eficacia de la garantía interna de calidad.

El SGIC ha permitido establecer un orden en las diferentes acciones llevadas a cabo en una titulación; propuestas de nuevas titulaciones; verificaciones; informes de seguimiento anuales; las posibles modificaciones del título propuestas como resultado de los diferentes seguimientos anuales, hasta llegar a la evaluación final de la titulación con la acreditación.

La información definida se encuentra archivada y organizada en el campus virtual del centro y de la titulación, lo que permite tener una documentación ordenada y actualizada, así como disponible para cualquier equipo directivo, lo que facilita el funcionamiento del centro.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

La UdL dispone de una base de datos gestionada por la unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL (DATAWAREHOUSE) en la que se proporcionan los datos necesarios y actualizados (evolución de la matrícula, tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, evolución de las cohortes, etc.) para que, tanto desde las coordinaciones internas como desde las generales de la Facultad, se pueda acceder con facilidad y proceder a los análisis de las titulaciones para la consiguiente elaboración de los informes requeridos. También se dispone de otra información de las titulaciones (memorias, modificaciones, diferentes informes, inserción laboral...) en el ortafolio del centro, donde se pueden obtener todos los documentos necesarios para un correcto seguimiento de los programas formativos y su incidencia en el alumnado. No es necesario insistir en que estos instrumentos mencionados son muy útiles para hacer los diferentes análisis que nos permiten evaluar, corregir y mejorar los resultados de las diferentes titulaciones. La Facultad de Letras considera muy positiva la existencia de este fondo estructurado de documentación a su alcance, ya que permite una continuidad en los procesos de trabajo.

Otro de los instrumentos importantes que encontramos es la recogida de datos sobre la

satisfacción de los grupos de interés son (además de las reuniones con los representantes de los estudiantes que participan en las reuniones del equipo de gobierno de la Facultad y las convocadas 'ad hoc' para temas concretos) las encuestas sobre las asignaturas y profesorado de grado y máster, sobre las prácticas en empresas e instituciones y sobre los programas de movilidad. La Facultad dispone de los datos cuantitativos y cualitativos de las encuestas, lo que permite tener (aunque hay que proceder con mucho cuidado a la hora de hacer el análisis) una visión muy aproximada de la realidad docente, del interés y dinámica de las prácticas y del provecho obtenido a través de la movilidad.

El Centro es consciente de la dificultad de conseguir que los estudiantes contesten encuestas de satisfacción global con el título y de seguimiento una vez terminados sus estudios. Por lo tanto, a partir de este curso académico (2018/19) emprenderá acciones para intentar incentivar a los estudiantes para sensibilizarlos sobre la utilidad de dichas encuestas de modo que se puedan ver incrementadas las respuestas.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Anualmente el equipo de Dirección junto con la unidad de Calidad y Planificación Docente efectúa el seguimiento de la implementación del SGIC. El procedimiento para llevar a cabo el seguimiento y la revisión es el siguiente: desde la unidad de Calidad y Planificación Docente se pone a disposición de las personas indicadas por el Decanato una plantilla que permite realizar una revisión sistemática de todos los procedimientos incluidos en el SGIC y que están establecidos en el centro para la gestión y mejora de las titulaciones.

Una vez realizado el análisis individual de los indicadores, los responsables del seguimiento y la evaluación de la docencia del centro se reúnen para discutir este análisis. Como resultado de esta discusión se identifican los puntos de mejora y los puntos fuertes y se formulan las propuestas de mejora que se incorporan al plan de mejora anual del centro.

Finalmente, la firma de los Acuerdos entre el centro y el equipo de gobierno permite detectar objetivos concretos y marcar plazos que permiten llevar a cabo el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con calidad.

El Máster ha contado con 16 profesores en el curso 2017-2018, de los cuales 3 son catedráticos de universidad, 4 son titulares de universidad, 2 son agregados, 3 son asociados a tiempo parcial (dos que son, además, profesoras de secundaria y uno que es, además, es el responsable de la Unidad de Suport i Assessorament a l'Activitat Docent, por tanto, PAS) y 4 son profesionales externos (entre ellos, un profesor de una universidad extranjera). De los 16 profesores, 12 son doctores, 1 está realizando su tesis doctoral y 3 son no doctores. El 60'8% de las horas impartidas de docencia corresponden a profesorado con tramos de investigación y, de ellos, el 81% tiene el tramo vivo. No se olvide que solo 9 de los 16 profesores son permanentes; los otros son asociados y especialistas externos o de universidades extranjeras, para los que es imposible solicitar sexenios. En consecuencia, consideramos que se trata de una buena ratio.

En el Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 se señalaba que este criterio se alcanzaba con condiciones por varias razones: 1) se percibía un cierto desajuste en el perfil general del profesorado con respecto al contenido del máster, puesto que no poseía publicaciones relacionadas con la enseñanza del español o catalán, ni con aspectos de la lingüística aplicada y la ELE, ni percibían la experticia en la relación lengua-cultura, por lo que aconsejaban que hubiera más profesores con formación e investigación en enseñanza de lenguas extranjeras e incorporar algún experto en formación de inmigrantes; 2) la valoración del profesorado y de las asignaturas era baja en las encuestas y había descendido desde 2011, aunque durante las entrevistas, el alumnado valoró positivamente su experiencia, por lo que se sugería explicar claramente la utilidad de las encuestas y hacer hincapié en sus resultados visibles.

Las mejoras que se han hecho en este indicador son las siguientes:

1. El profesorado del máster ha conseguido un proyecto de investigación financiado sobre enseñanza de español como lengua extranjera; en concreto 5 profesores del máster forman parte del equipo de investigación *Elaboración y catalogación de un corpus de textos escritos en ELE producidos por estudiantes sinohablantes*, financiado por MINECO (Nº Referencia FFI2016-80280-R), incluida la investigadora principal, y están presentando comunicaciones en congresos y artículos a diversas revistas.

2. Se ha incorporado un sociólogo especialista en inmigración, identidad y sociología de la lengua que aporta sus publicaciones al máster.
3. De los 16 profesores con que cuenta el máster, el 37,5% son pedagogos (3), de didáctica de la lengua (2) y sociólogos (1); el 18,75% son especialistas en lenguas extranjeras (inglés y francés) (3), y el 43,75% son hispanistas (4) y catalanistas (3). Esta diversidad docente, que consideramos necesaria atendiendo a las características del máster, se refleja en la diversidad de publicaciones. De todos ellos, 10 pertenecen a grupos de investigación consolidados reconocidos en la Convocatoria de SGR 2017 de la Generalitat de Catalunya.
4. Tres profesores realizaron sus respectivas tesis doctorales sobre la relación entre lengua y cultura y sobre interculturalidad, y tienen publicaciones acerca de esas cuestiones.
5. Se han defendido 5 tesis doctorales sobre enseñanza de ELE o enseñanza a inmigrantes dirigidas por profesorado del máster, en concreto sobre creencias del alumnado y el profesorado y sus implicaciones didácticas, dificultades de estudiantes francófonos con lenguas maternas vernáculas, desarrollo de la comprensión lectora, aprendizaje competencial y atención al alumnado inmigrante en el contexto educativo. Y se están dirigiendo dos más sobre fraseología comparada español-lenguas bantúes y su repercusión en la enseñanza en Camerún, y sobre disponibilidad léxica del alumnado sinohablante de ELE.

Las asignaturas están asignadas al profesorado en función de su especialidad, de su formación y de su actividad investigadora. La mayoría de las asignaturas cuentan con dos profesores, lo que ofrece perspectivas diferentes y enriquece la enseñanza. La asignación de tutor de TFM se produce a partir de la desiderata del alumnado, de la adecuación del tema a la especialidad del profesor y de la disponibilidad de éste. Al alumnado se le solicita, en el mes de noviembre, que rellene un formulario en el que se le pide la indicación de tres temas posibles de TFM, por orden de preferencia, y, si así lo quiere, del tutor que desearía tener. La Comisión de Estudios del Máster analiza todas las desideratas y asigna tema y tutor a cada estudiante. Las prácticas externas siguen un procedimiento institucionalizado. Cada Facultad cuenta con un responsable académico de prácticas y existe una unidad, el Negociado de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Docencia, que se ocupa de los aspectos administrativos de carácter general. La responsable académica de prácticas de la Facultad de Letras es profesora del Máster y es ella la que se ocupa de las prácticas del Máster, toda vez que, al convertir las prácticas en asignatura optativa, no la cursan todos los estudiantes y puede gestionarlas bien (contacta con la empresa o institución, tramita la documentación, es la tutora interna de las prácticas y la evaluadora interna de las mismas, puesto que el tutor externo también realiza su propia evaluación de las prácticas).

No se puede valorar la satisfacción de los estudiantes por falta de datos objetivos, puesto que no han respondido a las encuestas. El Máster utiliza encuestas virtuales, tanto para el alumnado presencial como para el virtual. Nuestra experiencia nos ha confirmado que, en las encuestas virtuales, el alumnado que suele mostrar interés en rellenarlas es el que tiene algún grado de insatisfacción; no obstante, no tenemos datos demostrables. Si nuestra

percepción fuera cierta, el hecho de no haber recogido encuestas sería, en sí mismo, un indicador positivo.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

Actualmente (curso 2017-18), el master cuenta con 18 profesores, de los que 13 poseen el título de doctor (72%). De contractado externos doctores, cabe destacar que uno de ellos tiene un contrato de post-doc Juan de la Cierva y está vinculado al Dept. de Inglés y Lingüística de la UdL; el otro pertenece a la categoría de TU a la UAB, y el tercero es la Dra. responsable del Servei de Català del Pallars Jussà del Consorci per a la Normalització Lingüística (Lleida) y al frente de la asignatura de *Asesoramiento Lingüístico*. Se ha mantenido la vinculación con 4 del profesorado no doctor dada su vinculación externa profesional. Del profesorado no doctor cabe destacar su relación laboral en ámbitos relacionados con la asignatura que imparte y, consiguientemente, aporta la visión de la práctica profesional en la docencia de la asignatura. Estos cuatro profesores están al frente de asignaturas de tipo profesionalizador o con competencias procedimentales: para la asignatura de *Edición de Textos*, se ha contado desde 2016-17 con la gerente de Editorial Pagès en Lleida y el editor y maquetador del Servicio de Publicaciones de la U. de Lleida; para *Introducción a la Investigación* se cuenta con personal especializado del Servicio de Biblioteca la U. de Lleida; y para *Diseño Curricular* se cuenta con la vinculación de una profesora asociada que es profesora funcionaria del Dept. de Ensenyament de Catalunya y formadora de profesorado de Secundaria y Bachillerato. Por último, cabe señalar que se cuenta con una profesora asociada para cubrir la docencia de una profesora TU que ejerce actividades de gestión en la Universidad de Lleida desde el curso 2013-14.

En el cuatrienio 2014-15 a 2017-18 la media de doctores que imparten docencia es del 72%, por lo que se cubre con el porcentaje establecido en la memoria del máster y en el RD 1393/2007. Cabe destacar que pese a bajas por jubilación la titulación ha podido mantener el porcentaje obligatorio en estos años.

La media de las horas de docencia impartidas por profesores doctores en los últimos cuatro años sube a 78%; y según los dos últimos años (desde que se tienen datos en el dossier de indicadores), 44% de las horas de docencia lo oferta profesorado doctor con tramo de sexenio vivo, y 66% lo oferta profesorado doctor con tramos de docencia.

El profesorado doctor está vinculado a diferentes grupos de investigación: 5 doctores vinculados a grupos de investigación consolidados reconocidos en la convocatoria SGR 2014 de la Generalitat de Catalunya. Además, ocho de los 13 profesores doctores pertenecen a grupos de investigación de 5 proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad entre las fechas 2013 y 2021 (en 5 casos como IPs o Co-IPs) y relacionados con las temáticas de las materias del máster (véase el informe de seguimiento

de 2016-17 para el listado de proyectos, al que se debe incluir el proyecto titulado “Del texto al conocimiento: factualidad y grados de certeza en español” con el código (FFI2017-84008-P).

Esta participación en proyectos de investigación sirve como punto de referencia para asignar al profesorado la docencia de una asignatura afín, así como la tutorización de TFMs.

La participación en proyectos de investigación redundante directamente en una alta cualificación académica de los investigadores/profesores, en el progresivo reconocimiento externo donde se valora la experiencia investigadora y docente.

La satisfacción de los estudiantes sobre la actividad docente se considera muy satisfactoria puesto que el resultado de las encuestas demuestra una media de 4,1 sobre 5 puntos, en las encuestas realizadas por la unidad de “Qualitat i Planificació Docent” responsable de las mismas. Así mismo y como recomendación del CAE también se realizan unas encuestas internas del máster que demuestran que en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 se alcanza una satisfacción por parte de los estudiantes con el diseño de las asignaturas así como un alto grado de satisfacción sobre la competencia docente del profesorado.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con excelencia.

El curso 2017/2018 contó con 12 estudiantes de nuevo ingreso, pero se defendieron 16 TFMs y no todos los estudiantes de nuevo ingreso entregaron el TFM. El desajuste se debe, primero, a que hay alumnado a tiempo parcial; y, segundo, a que el curso 2017/2018 era el último de vigencia del plan antiguo (la primera versión de este máster, verificado en 2009), lo que motivó a algunos rezagados a acabar el máster. Es necesario indicar que los másteres de la UdL no han tenido requisitos de permanencia hasta el curso 2017/2018, por lo que había estudiantes que, por cuestiones personales (maternidad, cuidado de algún familiar enfermo, enfermedad propia) o por cuestiones profesionales (inserción laboral, cambio de trabajo), iban alargando la finalización del máster. Ahora tal cosa ya no es posible: el alumnado a tiempo completo tiene dos años como máximo para acabar el máster, y el alumnado a tiempo parcial tiene como máximo tres años.

Puesto que el máster contó con 16 profesores el curso 2017/2018, la estructura de la plantilla docente es suficiente para atender a los estudiantes del centro, para asumir la tutoría de los TFMs y para impartir la titulación (4 asignaturas obligatorias comunes, 2 asignaturas obligatorias por cada especialidad, 2 asignaturas optativas –se ofrecen 3– y el TFM).

Dada el aumento de la virtualidad y en atención a los requerimientos del Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 (véase el punto 1.3), se ha reducido el número de plazas ofrecidas (de 25 a 20, en el curso 2017/2018) para afrontar las nuevas necesidades de manera adecuada, puesto que la virtualidad exige un mayor seguimiento individualizado y una dedicación mayor a la comunicación profesor-alumno.

En el Informe de Evaluación Externa se señalaba, también, que “en las entrevistas con los estudiantes estos manifestaron explícitamente su preferencia por las clases y las actividades presenciales, y su deseo de que estas aumentaran en proporción”. Atendiendo a este comentario, las asignaturas que tenían menos clases presenciales, han duplicado su horario y, a partir del curso 2018-2019, en el caso de la asignatura de “Enseñanza de la corrección fonética y del léxico”, se ha triplicado ante la evidencia de que el alumnado tiene una base débil de fonética sobre la que es difícil construir los fundamentos de la corrección fonética, de modo que es necesario dedicar más horas presenciales y más recursos para el alumnado virtual.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

Actualmente la plantilla del máster consta de 18 profesores/as. En el curso 2017-18, se ofrecen tres asignaturas ofertadas por un solo profesor (*Asesoramiento, Traducción y Visualizando la Multiculturalidad*). El resto de las asignaturas se ofrecen mayoritariamente por dos profesores. La nueva distribución de profesorado permite ofrecer una buena planificación docente. El profesorado que oferta docencia en el semestre se reúne dos veces llevar a cabo tareas de coordinación docente. Todo el profesorado del máster se reúne también a finales de julio de cada año para evaluar el curso anterior y preparar el siguiente.

La plantilla del profesorado ha sufrido un descenso por razones de jubilación y cargos de gestión universitario por parte de algún profesorado. Puesto que la disponibilidad del profesorado ha respondido a las necesidades del máster podemos concluir que no ha sido un problema dicha reducción aunque ya se han realizado propuesta de nueva contratación en el momento que la administración así lo disponga.

Puesto que se trata de un máster virtual se considera que el profesorado es adecuado en la correspondencia con el estudiantado, según la relación estudiantes ETC por PDI ETC (equivalentes a tiempo completo),

El seguimiento que realiza el profesorado respecto al proceso de aprendizaje, se destaca el compromiso por parte del éste (según consta en la guía docente) en la corrección de las diferentes actividades de evaluación, no más tarde de 15 días, así como de contestar las dudas planteadas por correo electrónico en un plazo de 48 horas. Según las encuestas internas de satisfacción del alumnado de los últimos cursos, se constata una alta calidad en la comunicación entre profesorado y alumnado, si bien también se pone de relieve que ocasionalmente la comunicación es escasa y lenta. Por último, cabe precisar que la Coordinación forma parte del equipo docente de las asignaturas impartidas por personal externo: *Asesoramiento y Edición de Textos*, de esta manera se agilizan los procesos

docentes (escritura de la guía docente, gestión de las actas).

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

La Universitat de Lleida ofrece cursos de formación al profesorado universitario. La unidad que se encarga de ofrecer cursos de formación al profesorado de toda la UdL es el ICE-CFC. Esta unidad ha diseñado una formación orientada a la mejora de la actividad del profesorado universitario en su globalidad, teniendo en cuenta que ésta incluye la docencia y la acción tutorial, así como la investigación y la gestión. Se ofrecen cursos específicos orientados a los ámbitos de: formación en docencia, formación en investigación y formación en gestión. Las acciones formativas, como respuesta a los retos planteados del nuevo modelo competencial de los profesionales, se presentan integradas en diversos programas formativos que el interesado puede encontrar en la sección de Actividades de Formación, en un marco común de actuaciones diseñado de conformidad con la concepción global de la actividad profesional que hemos mencionado y que cohesiona el modelo de formación planteado. Dicho planteamiento parte de un Plan Integral de Formación del Profesorado Universitario.

(<http://www.formacioprofessorat.udl.cat/upu/contingut.php?subseccio=pla>)

La decisión de participar o no en cursos de formación es personal de cada profesor. El VR de profesorado valora positivamente la participación en estos cursos para la obtención de tramos adicionales de docencia. La Facultad, en cambio, valora la calidad de la docencia teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de opinión y la gestión de las asignaturas (elaboración de guías docentes, firma de actas, cumplimiento de horarios de clase y de examen).

Dicho esto, la Facultad es consciente de que la formación incide positivamente en la docencia y propone al ICE-CFC algunos cursos de formación específica para las titulaciones de la Facultad.

La Facultad también publica una convocatoria anual de ayudas a la docencia con dos objetivos prioritarios: contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras para el estudiantado; y favorecer iniciativas relacionadas con la formación del profesorado que sean útiles para mejorar esta docencia.

Además de ello, desde el curso pasado la Facultad ha puesto en marcha una convocatoria destinada a promover la internacionalización de la docencia en vistas a enriquecer los puntos de vista de la actividad académica en las aulas.

En cuanto a la investigación, la Universitat de Lleida sigue optando por la creación de centros de investigación que sobrepasan los ámbitos y funciones de la Facultad y apoya centros como el INDEST (Institut de Desenvolupament Social i Territorial) dedicado al impulso de la investigación en el área de las ciencias sociales y a poner el

conocimiento resultante al servicio de las instituciones públicas y privadas.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

La UdL ha desarrollado el programa Néstor para todos los centros. En éste se dispone la orientación y tutoría universitaria de los estudiantes. Cada estudiante dispone de un tutor para consultar, resolver toda duda que le pueda surgir durante su trayectoria universitaria. El hecho de tener un tutor a lo largo del proceso de formación del estudiante debería incidir favorablemente en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.

El programa Néstor incluye diferentes actividades, por lo que la Facultad organiza un programa de bienvenida y de tutorización a los estudiantes en el que, además de guiarlos en el espacio físico, se les proporciona diferentes opciones que podrán utilizar a lo largo de todo el grado, como por ejemplo, medios de búsqueda de fuentes, recursos de citación académica, el funcionamiento del campus virtual, así como información sobre programas de movilidad, las prácticas en empresa o el Instituto de Lenguas.

Cada estudiante debe responsabilizarse de su formación e invertir esfuerzo y constancia (sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de asignaturas que se imparten en las diferentes titulaciones del centro utilizan la evaluación continua) para garantizar el éxito en el logro de los resultados académicos.

El programa Néstor está diseñado para dar soporte a los estudiantes en el proceso de formación integral durante los años de permanencia en la UdL, facilitando la orientación personal, académica y profesional. Conscientes de la importancia del acompañamiento de los estudiantes durante su estancia en la Facultad, el equipo de dirección junto con los coordinadores de centro, pretenden reforzar el sistema de tutorización del centro para garantizar la orientación de los estudiantes durante todo el proceso de maduración y aprendizaje.

En el marco de algunas asignaturas donde el número de inscritos es elevado, la Facultad participa en el programa de apoyo al PDI y cuenta con la figura de los asistentes de docencia. Estos tienen el objetivo facilitar la tarea del docente.

Para los estudiantes de máster, los coordinadores se cuidan de tutorizar los estudiantes matriculados y hacer el seguimiento de su evolución, atender sus consultas y asesoramiento para conseguir la satisfacción de los estudios que va más allá del análisis de los resultados de las encuestas de opinión. En los casos, el seguimiento es más personalizado y los coordinadores cuidan de una manera especial el seguimiento y la satisfacción de los estudiantes, lo que muestra resultados positivos en el máster.

La detección de problemas y realización de mejoras por parte de los coordinadores, hace que los másteres sean más atractivos para estudiantes propios así como los de otras universidades.

Con el fin de garantizar la inserción laboral de los estudiantes, el Centro considera importante tener una experiencia académica en diferentes universidades que les permita no sólo tener un conocimiento más amplio de otras culturas y sistemas académicos, sino también aprender o consolidar el dominio en otras lenguas. Para ello, la Facultad dispone de un PDI y un PAS que se encargan de orientar sobre la movilidad del estudiante en sus diferentes programas (Erasmus- Estudios, Programa de Movilidad de la UdL, SICUE, Erasmus-Prácticas, movilidad transfronteriza).

Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. Es importante el esfuerzo que la UdL y la Facultad hacen para garantizar que todo estudiante de grado realice prácticas en empresa de forma obligatoria. La UdL regula las Prácticas Académicas Externas por normativas internas y dispone de la Oficina de Gestión de Prácticas Externas para su gestión. El centro dispone de una vicedecana al cargo de este ámbito y facilita al PDI tutor la gestión y el éxito en esta vertiente del conocimiento.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con calidad.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

La Facultad de Letras dispone de un aulario y unas infraestructuras que cumplen con las necesidades para el desarrollo de las actividades docentes de las titulaciones que se imparten. Gracias a las diferentes dimensiones de las aulas, permite atender las necesidades de grupos grandes y medianos. En cuanto a los grupos reducidos o en las sesiones de tutorías, el estudiante puede disfrutar de una relación más personalizada en los seminarios que se disponen para los respectivos grupos de investigación o secciones. Además, las aulas están dotadas de equipamiento informático y audiovisual que permite desarrollar otras metodologías más allá de la lección magistral y favorecer el desarrollo y ritmo en caso de ser utilizado durante las lecciones magistrales. El curso 2017-18 se procedió a una revisión y sustitución –en los casos necesarios- de dicho equipamiento, lo cual contribuye a su

correcto funcionamiento.

Además, se dispone de laboratorios como el de Arqueología, el de cartoteca o el de musicología, entre otros, con el fin de ejercitar los estudiantes en destrezas precisas. Para la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales, la participación que la UdL tiene al respecto en el espacio Magical media hace posible que algunas materias se puedan impartir en sus instalaciones para que los estudiantes puedan familiarizarse con el mundo profesional del ámbito.

Para las titulaciones de máster semipresenciales, el coordinador de cada titulación vela por el aprovechamiento al máximo de los recursos del campus virtual, con funciones que van más allá de las puramente académicas para garantizar que estudiantes y profesores utilicen el campus a su máximo nivel de eficacia.

Cabe destacar los servicios bibliotecarios con infraestructuras que facilitan el aprendizaje autónomo, especialmente aulas de trabajo colaborativo equipadas con ordenador, proyectores, etc., para que los estudiantes puedan hacer trabajos en grupo y disponen de recursos y herramientas que favorecen el autoaprendizaje. La biblioteca del centro supone un recurso esencial para la docencia y aprendizaje no sólo por su fondo bibliográfico, sino porque, gracias al acceso a bases de datos o servicios como el préstamo interbibliotecario, los estudiantes tiene acceso a fuentes de conocimiento más amplias. Las salas de dimensiones reducidas dentro de la biblioteca hacen posible el trabajo en grupo de los estudiantes, exigido en varias asignaturas dado que muchas de ellas tienen entre sus objetivos esta competencia. Además, el trabajo conjunto con los responsables de la biblioteca permite organizar sesiones destinadas a proporcionar un mejor conocimiento de los recursos disponibles favoreciendo así, un mejor aprovechamiento de los mismos.

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con excelencia

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con calidad.

Las actividades formativas utilizadas en este máster son de diferente signo porque responden a la diversidad de los contenidos y competencias de las diferentes materias: clases magistrales, lectura de bibliografía, visionado de videotutoriales, debates –dirigidos o de aprendizaje colaborativo– en foros, resúmenes, estudio de casos prácticos, resolución de problemas, análisis de recursos docentes, diseño de actividades o unidades didácticas, simulaciones, trabajos escritos, elaboración de proyectos, prácticas, tests, elaboración de rúbricas. Estas actividades están dirigidas a a) adquirir las herramientas y técnicas pedagógicas para la planificación y el desarrollo de la actividad docente y a aprender a utilizarlas para diseñar y elaborar materiales didácticos; b) identificar los aspectos lingüísticos más dificultosos en un aprendiz de español o catalán y desarrollar mecanismos para su adecuada adquisición; c) profundizar en la comprensión de los procesos que facilitan la comunicación en las cuatro destrezas; d) conocer las potencialidades y las dificultades que tiene el contacto entre culturas en la enseñanza/aprendizaje de ELE/CLE y desarrollar estrategias formativas y de adquisición para facilitar la comunicación intercultural y la integración; e) familiarizarse con los modelos de evaluación de la competencia lingüística y cultural existentes, así como con los procesos de enseñanza/aprendizaje de ELE y CLE; f) conocer herramientas, recursos y estrategias para la enseñanza/aprendizaje de ELE/CLE a colectivos inmigrantes; g) conocer y utilizar las posibilidades de las TIC para la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras; h) poner en práctica los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto del aula o en actividades profesionales relacionadas con el aprendizaje de lenguas; e i) emprender investigaciones sobre la enseñanza de ELE o de CLE. Por tanto, las actividades formativas son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos.

El Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 recomendaba mayor coordinación didáctica entre las asignaturas porque se observaban actividades especialmente adecuadas (estudios de casos reales, análisis de materiales existentes, propuestas de didactización de aspectos tradicionalmente conflictivos) que podrían incorporarse en otras. En los cursos 2016/2017 y

2017/2018 se han ido incorporando este tipo de actividades en asignaturas que no las tenían, pero se intenta que el alumnado no perciba monotonía en las formas de hacer, no solo porque los contenidos distintos favorecen diferentes actividades formativas, sino porque la diversidad se convierte también en un modelo de referencia.

En lo referente al TFM, como se ha señalado en el indicador 4.1. La asignación de tutor de TFM se produce a partir de la desiderata del alumnado, de la adecuación del tema a la especialidad del profesor y de la disponibilidad de éste. Al alumnado se le solicita, en el mes de noviembre, que rellene un formulario en el que se le pide la indicación de tres temas posibles de TFM, por orden de prelación, y, si así lo quiere, del tutor que desearía tener. La coordinadora hace una primera criba, comprobando que, al menos, uno de los temas propuestos se ajuste al perfil formativo de la titulación o que no haya muchas propuestas sobre temas similares; en caso contrario, se propone posibles temas al estudiante o estudiantes que se encuentren en esta situación. Por ejemplo, en el curso 2017/2018 se propuso a tres estudiantes que desarrollaran un TFM relacionado con el proyecto de investigación sobre ELE que lleva a cabo parte del profesorado del Máster, en concreto, que explotaran textos del corpus para realizar una investigación aplicada de lingüística del corpus y análisis de errores en torno a aspectos gramaticales y léxicos distintos entre los TFMs. La Comisión de Estudios del Máster revisa todas las desideratas y asigna tema y tutor a cada estudiante.

Las prácticas externas se realizan en instituciones o empresas dedicadas a la enseñanza de ELE y CLE, a la edición de materiales didácticos, a la atención a inmigrantes. Todos los años participamos en la convocatoria de plazas de prácticas que ofrece el Instituto Cervantes en algunos de sus centros en el extranjero, de modo que hemos enviado a practicantes a los centros de Lyon, Munich, Varsovia, Atenas, Argel, Orán y Tetuán. Facilitamos al alumnado a distancia que pueda realizar sus prácticas en empresas e instituciones de su ciudad de residencia mediante la firma de convenios de colaboración formativa, de modo que nuestros estudiantes han podido realizar prácticas en lugares como TANDEM-Escuela Internacional de Madrid, Barna House, Cruz Roja de Huesca, IES Josep Vallverdú (Borges) o IES Carles Salvador (Aldai). Conviene destacar que, en los últimos años, las escuelas oficiales de idiomas y los centros de primaria y secundaria han dejado de ofrecernos plazas de prácticas por la reducción de profesorado que han tenido y la sobrecarga de trabajo que ello ha supuesto, así como por el nulo reconocimiento que la Generalitat de Cataluña hace a la tarea de tutor de prácticas, que no tiene compensación ni en puntos de formación ni en complemento económico.

La mayoría de las prácticas son docentes, con observación de clases, colaboración en el diseño y corrección de actividades, impartición supervisada de algunas sesiones, colaboración en otras tareas como informatización de modelos de ejercicios y actividades, organización de actividades culturales, preparación de bibliografías, consultas en la web, etc. En consecuencia, constituyen tareas propias de un profesor o profesora de ELE y CLE.

No puede valorarse el resultado de las encuestas por las razones anteriormente indicadas.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

Las actividades formativas se detallan en la guía docente de las asignaturas. La formación virtual permite regular de forma coherente el sistema formativo y realizar un seguimiento que constata que los resultados obtenidos alcanzan el nivel MECES propuesto. Los alumnos disponen del calendario académico en la web del máster y para poder concretar la autenticación de los alumnos se relaciona una tabla de sesiones de autenticación en la que el responsable de la asignatura realiza una sesión de videoconferencia con los alumnos para poder comprobar la identidad de los alumnos. Asimismo, se realizan dos sesiones de seguimiento por asignatura por videoconferencia para poder realizar el seguimiento del progreso de los estudiantes.

La información de las diferentes asignaturas se pone a disposición de los alumnos en el campus virtual del máster. El campus virtual permite una interacción constante alumno/profesor/a por lo que se considera que las tutorías se realizan en el momento que el alumno contacta con el profesor mediante las consultas propuestas y así facilitar la conducción del estudiante durante el desarrollo del máster.

De las diferentes consultas y tutorías los profesores responsables de las asignaturas informan al coordinador del máster en las reuniones de coordinación docente planificadas, lo que permite realizar un análisis de la impartición de la docencia, así como de la coordinación docente del máster.

Las diferentes actividades de aprendizaje son evaluadas y forman parte de la evaluación continuada de las asignaturas. Por norma general las actividades son trabajos autónomos, salvo en la asignatura de Edición de Textos en la que se han planificado debates como metodología de aprendizaje.

Fruto de la coordinación docente se ha propuesto incluir la competencia genérica 2 (“Implementar una metodología de aprendizaje colaborativo atendiendo a sus posibles conflictos que puedan surgir”) en las asignaturas que no forma parte de su itinerario.

El cambio de modalidad pedagógica a la virtualidad, realizado en 2015, supuso una reflexión por parte de los equipos de profesores de las asignaturas sobre las metodologías docentes y actividades de aprendizaje que se estaban llevando a cabo.

En el informe de 2014-15 se listan las actividades más comunes entre las asignaturas, y se relacionan con la taxonomía de habilidades y procesos cognitivos de Bloom. Las actividades de aprendizaje de tipo *resolución de casos*, *resolución de problemas*, o *elaboración de un proyecto* requieren de habilidades y procesos cognitivos complejos (procesos de *análisis*, de *evaluación* o de *creación*, según taxonomía de Bloom), que ponen de manifiesto un alto de nivel de formación de los estudiantes de máster. En cuanto al logro de las competencias, la puesta en práctica de las habilidades y procesos cognitivos de orden superior en las

actividades de aprendizaje garantiza que el alumno consolide las competencias específicas del máster.

Los trabajos de fin de máster (TFM), defendidos en el curso 2017-18, son 7 (con estos títulos):

- Percepciones sobre el bilingüismo y el aprendizaje de lenguas extranjeras en una escuela secundaria media noruega con alumnos de octavo grado
- Les actituds lingüístiques de l'alumnat d'origen romanès envers les llengües de l'escola catalana
- Las ideologías y actitudes lingüísticas del alumnado de Ainsa/L'Ainsa (Sobrarbe, Alto Aragón) hacia el aragonés, el castellano, el francés y el inglés
- El empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la docencia de E/LE en la educación superior en Estados Unidos y Europa: un estudio aproximativo
- L'educació intercultural: diferents perspectives
- Percepciones de la interculturalidad en la representación del indígena en memorias de Andrés Chiliquinga.
- El lenguaje juvenil y su traducción en español y en italiano: la morfología derivativa en el caso de J. D. Salinger

Como puede observarse, la temática de investigación tiene que ver con las actitudes y creencias sobre el multilingüismo en el aula, sobre prácticas educativas interculturales, prácticas de enseñanza de lenguas extranjeras mediante TIC, traducción contrastiva y la percepción de la interculturalidad en manifestaciones artísticas. Seguidamente comentamos la temática de los 23 TFMs de los años 2014-15, 2015-16 y 2016-17.

La temática de los TFMs según los títulos se relacionan con las líneas de investigación del profesorado: enseñanza de lenguas de especialidad, actitudes y creencias lingüísticas dentro del aula, contextos multilingües urbanos, competencia intercultural de los docentes y los aprendices de ELE, desafíos del profesorado en la enseñanza de chino como LE, prácticas docentes y recursos TIC para el aprendizaje de lenguas y para la mejora de la competencia escrita, educación intercultural de inglés como lengua extranjera y de ELE, traducción, descripción lingüística de lenguas minorizadas, análisis del lenguaje no sexista, adquisición de marcas morfológicas de niños sordos y la interculturalidad en las manifestaciones artísticas. En suma, los títulos de los 30 TFMs de estos cuatro años ponen de manifiesto su clara relación con los proyectos de investigación en los que está y ha estado involucrado el profesorado en nómina del máster. Pasamos a comentar las prácticas externas.

Durante el periodo analizado se modificó el plan de estudios de forma que se ha suprimido la asignatura de TFM (prácticas) y se ha activado la asignatura optativa de *Prácticas*. Cabe señalar que el curso 2017-18 ha sido el último curso en que el alumnado se ha podido matricular de TFM (prácticas), ya que para el curso 2018-19 se ha extinguido el plan de estudios que así lo permitía. En ambos casos, realizar las prácticas no ha sido obligatorio, ello explica el bajo número de alumnos matriculados:

- 2014-15: 2 TFMs (prácticas) con estos títulos (se indica la empresa que acogió al estudiante y su localización):
 - Pràctiques a l'Observatori de Neologia de l'Institut Universitari de

Lingüística Aplicada (Universitat Pompeu Fabra)

- Disseny de material didàctic en pallars a parti del conte “Lo Roïgo” (Servei de Català del Pallars Sobirà, que pertany al Consorci de Normalització Lingüística)
- 2015-16: 2 TFM's (pràcticas) (véase informe para los títulos)
- 2016-17: 2 matriculados en *Pràcticas* (véase informe para comentarios)
- 2017-18: 2 TFM's (pràcticas), con estos títulos (se indica la empresa que acogió al estudiante y su localización):
 - Estratègies persuasives i pragmàtiques en la publicitat digital: intervenció en la seva creació. Memòria de pràcticum (Xtrategics, en Palau d'Anglesola, Lleida).
 - Memòria de pràcticum (Editorial NOU SILVA EQUIPS, SL en Tarragona)

Estas prácticas se gestionan desde el Negociat de Pràctiques de la UdL. Según normativa vigente, los agentes implicados en las prácticas deben pactar y firmar un plan formativo donde se especifican las actividades profesionalizadoras que el alumno llevará a cabo en la entidad y la intervención que llevará a cabo. Además, el alumnado matriculado en cualquiera de las dos asignaturas de prácticas debe llevar ha llevado a cabo una estancia en la institución que lo acoge durante el 80% del número de horas por carga de ECTS. En el 20% restante, el alumnado ha preparado la memoria de prácticas. En resumidas cuentas, el alumnado diseña (y a veces puede implementar) una intervención desde la visión crítica de los procesos profesionales que se llevan a cabo en la entidad de acogida. Por tanto, las prácticas externas en las dos modalidades (TFM y asignatura) responden al nivel exigido en el máster.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con calidad.

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Lleida, las asignaturas emplean un mínimo de tres evidencias o actividades formativas evaluables, que no siempre son idénticas entre el alumnado presencial y virtual (por ejemplo, las simulaciones docentes son realizadas en directo por el alumnado presencial, pero son grabadas por el alumnado virtual y enviadas). El alumnado virtual realiza otras tareas obligatorias no evaluables que van destinadas a la adquisición de los contenidos y competencias que el alumnado presencial ha aprendido y desarrollado en clase. Por consiguiente, la mayoría de las actividades formativas reseñadas en el indicador 6.1 se utilizan para evaluar a los estudiantes, de modo que hay variedad. Las actividades se entregan siempre por el campus virtual; incluso cuando el alumnado presencial las entregue también impresas. El campus virtual de la UdL tiene una herramienta de detección del plagio y no solo ayuda al profesorado a identificar

usos inadecuados y fraudulentos de las fuentes, sino que se convierte en un instrumento disuasorio. Esto es especialmente relevante en el alumnado extranjero, puesto que en algunos países tienen un concepto más laxo sobre la explotación de las fuentes. El alumnado recibe la retroalimentación a través del campus, incluido el alumnado presencial en la mayoría de ocasiones. Eso permite que el profesor conserve el documento corregido original, mientras el estudiante dispone de una copia corregida para él. En varias asignaturas se utilizan guías de elaboración de la actividad evaluable y rúbricas, de las que dispone el estudiante desde el principio, al mismo tiempo que la guía, de modo que conoce al detalle los criterios de evaluación y el peso que tiene cada uno sobre la calificación de la tarea.

El Informe de Evaluación Externa de 05/05/2015 indicaba que los estudiantes había señalado en las entrevistas que podría haber excesiva facilidad para obtener calificaciones altas en los TFM. Se han ido introduciendo una serie de mejoras para reducir esta circunstancia: 1) detallar más la guía de elaboración y tutoría del TFM e introducir algunos requisitos adicionales, como aumento de la extensión o la exigencia de un mínimo de bibliografía utilizada en el grueso del texto (no solo citada en el apartado de Referencias); 2) no incluir al tutor en el tribunal que juzga el TFM y 3) diseñar y utilizar una rúbrica para el tutor y otra para cada miembro del tribunal, y distribuir el peso de cada una de las evaluaciones (la del tutor y la del tribunal). En el curso 2017/2018 se han implementado las mejoras 2 y 3; la 1 ya se había introducido en el curso 2016/2017. El equipo docente se reunirá durante el primer semestre del curso 2018/2019 para valorar la eficacia de cada rúbrica, introducir los cambios que se hayan visto necesarios al aplicarla este curso 2017/2018 y considerar la adecuación de la distribución del peso de cada uno de los intervinientes en la calificación final. El Máster no tiene TFM suspendidos porque el TFM solo se presenta si cuenta con la autorización del tutor, el cual se asegura de que el TFM cumpla, al menos, los mínimos para aprobar. Sí cuenta con TFM no presentados porque el tutor no lo ha permitido por no reunir las condiciones, o porque el estudiante no ha tenido tiempo para realizarlo. También se ha dado algún caso de retirada del TFM antes de su defensa por detección de plagio.

Las prácticas son evaluados utilizando dos informes, el del tutor de empresa y el del tutor académico. Dichos informes siguen un modelo establecido por la Facultad de Letras. El estudiante, además de las tareas en la empresa que se hayan convenido en el proyecto formativo de prácticas, debe realizar una memoria de prácticas.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

El sistema de evaluación definido para todas las asignaturas, excepto para *Trabajo Fin de Máster: investigación*, *Trabajo Fin de Máster: prácticas* y *Prácticas*, es la evaluación continuada, de acuerdo con la normativa de la UdL. Las actividades formativas son consideradas actividades de evaluación en esta titulación. Por tanto, los sistemas de evaluación y las actividades de evaluación son equiparables. En este sentido, los sistemas de evaluación de cada asignatura son variados e innovadores al incluir los debates como

sistema de evaluación continua. Con todas las actividades se consiguen alcanzar el resultado de aprendizaje previsto por parte de los estudiantes.

Seguidamente comentamos la validez de los criterios de evaluación de las actividades de evaluación. En total, se analizan 11 asignaturas del curso 2017-18. Los criterios de evaluación son pertinentes para la mayoría de las asignaturas ya que las notas finales de 10 asignaturas tienen entre 2 y 4 valores de entre los alumnos presentados, y solo una asignatura solo tiene como nota un mismo valor. Por un lado, se pone de manifiesto la tendencia en los últimos años a que los criterios de evaluación discriminen los resultados de aprendizaje, hasta tal punto que la nota de *suspense* ha sido otorgada en los últimos años. Destacamos la asignatura de *Introducción a la Investigación* en la que los sistemas de evaluación son altamente eficientes en tanto que discriminatorios de la nota, ya que los alumnos obtienen hasta 4 notas: 3 sobresalientes, 3 notables, 2 aprobados y 1 *suspense*. Por otro lado, que los alumnos de una asignatura obtengan una misma nota se ha evidenciado en la asignatura de *Traducción* en el año 2017-18 y en la asignatura de *Edición de Textos* en el año 2016-17 (pero en el 2017-18 se ha pasado a obtener hasta 3 notas: sobresalientes, notables y aprobados). Desde la Coordinación se aboga por que se reexaminen con detalle los criterios de evaluación en los casos mencionados, para así mejorar su adecuación para poder discriminar mejor entre los resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación para las entregas de las asignaturas *Trabajo Fin de Máster: investigación* y para *Trabajo Fin de Máster: prácticas* son: aspectos de contenido (50-40%), aspectos formales (20%), defensa oral (15%) y proceso de trabajo (15%-25%). Los criterios de evaluación para la asignatura optativa *Prácticas* son: aspectos de contenido (45%), aspectos formales (25%) y proceso de trabajo (30%). Es relevante destacar que la elaboración del TFM y de la memoria de prácticas por parte del alumnado siempre se lleva a cabo bajo la tutela y supervisión de un profesor del máster (véase sección 4.1 de este informe). Es en las defensas de TFM (en la asignatura *Trabajo Fin de Máster: investigación*) o de la Memoria de Prácticas (en la asignatura *Trabajo Fin de Máster: prácticas*), o en la entrega de la Memoria de Prácticas (en la asignatura *Prácticas*) en que el propio tutor se encarga puntuar el criterio *proceso de trabajo* de acuerdo con indicadores tales como fluidez del proceso de comunicación y contacto con el tutor, la iniciativa personal y constancia que ha demostrado el alumno durante el proceso de elaboración del producto final.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con calidad.

La duración media de los estudios ha aumentado en los dos últimos cursos académicos (2,8,

en el curso 2016/2017 y 2,0, en 2017/2018; frente a 1,6, en 2014/2015 y 1,8; en 2015/2016). Creemos que se debe a la extinción del plan antiguo (el que fue verificado en 2009), puesto que en los dos últimos cursos académicos hicimos una campaña de captación de estudiantes rezagados que, por no tener normas de permanencia en la época en la que se matricularon, habían ido dejándose alguna asignatura, las más de las veces solo el TFM. Algunos de los estudiantes que defendieron su TFM es 2016/2017 y en 2017/2018 llevaban hasta 3 y 4 años desde que habían comenzado el máster. Suponemos que la situación se regularizará, no solo con la extinción definitiva del plan, sino con la actual normativa de permanencia aprobada recientemente por la UdL.

Los indicadores de tasa de rendimiento y la de eficiencia son muy buenos, aunque la primera haya disminuido en los dos últimos años, sin duda relacionado con lo que acabamos de explicar. La tasa de rendimiento en 2017/2018 ha sido del 96,1% y la de eficiencia, 91'7%. El hecho de no tener muchos estudiantes, de que el seguimiento al alumnado virtual es alto, de que las evidencias son varias y diversas en cada asignatura, contribuye a estos resultados.

Los datos de la tasa de graduación y de abandono son inversamente proporcionales en el período del 2013/2014 al 2016/2017: la primera ha ido descendiendo, y la segunda, creciendo. En el curso 2017/2018, de los 12 estudiantes de nuevo ingreso, un estudiante presencial abandonó el máster la segunda semana argumentando que no era lo que esperaba, cuando solo había asistido a 6 horas de clase presencial correspondientes a 3 asignaturas (2 horas/asignatura). De los 11 restantes, 2 son estudiantes a tiempo parcial. De los 9 restantes, 7 han finalizado existosamente los estudios y 2 se han dejado el TFM para el curso que viene. A ellos hay que añadir 6 estudiantes de pla antiguo –por lo tanto, matriculados por primera vez el curso 2015/2016 o con anterioridad– que han defendido su TFM en el curso 2017/2018

2017/20					
Alumnado de nuevo ingreso	Alumnado matriculado por primera vez	Alumnado que ha abandonado el curso	Alumnado a tiempo parcial	Alumnado que no ha presentado el TFM	Alumnado que ha acabado el máster
12	6	1	2	2	13

En cuanto a la tasa de presentados en 2017/2018 es del 95,5%; la tasa de éxito es del 100% y la de rendimiento, también 95,5% (muy superior al de la Facultad de Letras [82,9%] y de la Universidad de Lleida [84,4%]). Si analizamos las diferentes asignaturas, vemos que en el curso 2017/2018 nadie ha suspendido, aunque si hay estudiantes no presentados y que han debido volver a matricularse en la asignatura correspondiente. Este curso 2018/2019. La calificación más obtenida es la de Notable.

La titulación ha hecho el esfuerzo de introducir paulatinamente todas las indicaciones y sugerencias incluidas tanto en el Informe de Evaluación Externa como en los requerimientos de AQU para verificar la modificación del plan de estudios.

MÀSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este substandard en el caso de esta titulación se logra con Condiciones

Los resultados globales de la titulación demuestran una evolución adecuada en los resultados. Los datos que comentamos son desde 2014-15 a 2017-18. Es importante resaltar la tendencia a que el alumnado del máster esté ya trabajando mientras cursa el máster, razón que puede explicar por qué prevalece la matrícula a tiempo parcial, ya que la media de créditos matriculados por los estudiantes de nuevo ingreso es de más del 50% de los créditos del máster (38 créditos ECTS de 60).

El tiempo medio de graduación es de 2,1 años, cifra que es alta dado que el estudiantado se gradúa en el tiempo previsto (t+1), y también es coherente con la media de créditos matriculados, dado que el alumnado tiende a matricularse a tiempo parcial.

La tasa de eficiencia se mantiene alta en todos los cursos. La tasa de rendimiento se mantiene entorno al 80% excepto durante el curso 2016-17 en que bajó a 62,8%. Esta bajada puede deberse a que el alumnado de nuevo ingreso en 2016-17 se matriculó de 39% de los créditos del máster (el año con más créditos ECTS matriculados del cuatrienio examinado), y que la tasa de *no presentados* en las asignaturas de Trabajo de Fin de Máster: Investigación (plan nuevo y plan viejo) y de Trabajo de fin de Máster: Prácticas es alta (60%), o incluso llega al 100% de los matriculados. Esto significa que el alumnado tomó decisiones equivocadas sobre los créditos a matricular, aunque desde la Coordinación se insiste en la necesidad de valorar si es posible o no llevar a cabo el TFM en el año en curso.

El comportamiento por cohortes de la tasa graduación en el tiempo previsto y la tasa de abandono es variable. Las cohortes de 2013-14 y 2014-15 se comportan de forma similar: la tasa de graduación se sitúa en una media del 55%, y la tasa de abandono en 21%. Esto significa que un 25% de los matriculados no se ha graduado en el tiempo previsto (que equivale a dos años). Esta cifra es relativamente aceptable dado que el alumnado de nuestro máster está mayormente trabajando. En la cohorte del año 2015-16 baja el porcentaje de graduación en el tiempo previsto (llega a 36%) y la tasa de abandono es de 29%. Y la cohorte del año 2016-17, la tasa de graduación solo llega a 19%, y la tasa de abandono es del 50%. Se observa una bajada en el rendimiento de las asignaturas a partir de 2016-17, que se acusa en el año 2017-18 (en tanto que sube el número de suspensos y no presentados por asignatura, sobre todo en el TFM). Esta bajada de rendimiento no necesariamente tiene que aplicarse únicamente a las cohortes de estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, se detecta una insuficiente planificación de los estudios a la hora de matricularse de los créditos que se pueden asumir. Desde la coordinación de debe insistir en la necesidad de valorar si cada alumno puede llevar a cabo los créditos en los que se han planificado.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

MÁSTER EN ENSEÑANZA ESPAÑOL/CATALAN PARA IMMIGRANTES

Este subestándar, en el caso de esta titulación, se logra con Condiciones

La titulación no dispone de indicadores referentes a la tasa de inserción laboral. La encuesta realizada por la Generalitat de Cataluña para 2014 y para 2017 solo ofrece desglosado por universidades y titulaciones los grados y el doctorado. La información de inserción laboral de los másteres aparece en términos generales para toda Cataluña y es la siguiente (Véase <http://www.aqu.cat/estudis/masters/index.html#a1>):

- 9 de cada 10 titulados de máster están trabajando. El porcentaje de ocupación de los másteres es del 81%, pero oscila entre las titulaciones, de modo que el tipo de titulación es determinante para encontrar trabajo.
- El paro de larga duración ha disminuido desde 2014. Solo 1 de cada 10 titulados de máster lleva en el paro más de 2 años.
- Al no saber dónde está integrado el Máster en Enseñanza de Español/Catalán para Inmigrantes (si en Educación, si en Lenguas y literaturas), no sabemos si le corresponde el 60% de titulados que realizan funciones específicas del máster (caso de Educación) o le corresponde el 55% (caso de Lenguas y literaturas).
- La mitad de los titulados de máster tienen contrato indefinido; 8 de cada 10 trabajan a tiempo completo y la mitad gana más de 2000 euros brutos mensuales.
- La satisfacción general con el trabajo es 7,7 y la utilidad de los conocimientos del máster solo alcanza el 5,3.
- Trabajar en el extranjero mejora la calidad de la inserción en Humanidades.
- El motivo principal para estudiarlo es progresar en el trabajo y 2 de cada 3 repetiría el máster.

Se mantiene relación con algunos estudiantes egresados. La mayoría de los extranjeros que llegaron de Camerún y de China han seguido los estudios de doctorado. Pocos estudiantes españoles continúan el doctorado. Algunos de ellos se han ido a trabajar a centros extranjeros o han conseguido trabajo al estar ya en el país: que nos conste, tenemos a egresados trabajando como profesores de español en Grecia (1), Alemania (1), Macedonia (1), Estados Unidos (1), Malasia (2) y China (3). Otros están trabajando como profesores de primaria y secundaria y pueden afrontar la presencia de alumnado inmigrante en sus aulas y la forma de enseñarles la lengua vehicular del centro o de la asignatura.

MÁSTER EN LENGUAS APLICADAS

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Condiciones

No se tienen indicadores de inserción laboral de los estudiantes del máster a parte de los resultados de las encuestas internas donde se pregunta a los estudiantes al inicio de curso si están trabajando o no. De los 9 que han contestado la encuesta, el 100% contesta

afirmativamente a que trabajará mientras curse el máster--si bien una encuestada escribe que busca trabajo; y que mayoritariamente, están trabajando a jornada completa.

A la encuesta enviada por correo electrónico desde la Coordinación a los egresados en 2017-18, sobre el impacto profesional de haber cursado el máster, tan solo se ha recibido una respuesta. Esta alumna egresada comenta que la titulación de máster le permite a tener una mejor titulación como docente en Noruega, y le puede permitir acceder como profesora universitaria.

4 PLAN DE MEJORA

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Acciones transversales en el centro						
Mejorar los mecanismos de coordinación	Velar para que las actas de todas las reuniones, tanto las de Comisión de Estudios y de POP como las de coordinación interna por la planificación de las titulaciones estén almacenadas al Portafolio del Centro y de la Titulación respectivamente. También todas las normativas y acciones que tengan que ver con los indicadores de calidad establecidos por AQU.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	
Mejorar el equipamiento de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de material necesario para las tareas de difusión de la Facultad (cámara, software de tratamiento de imágenes, etc.). • Estudiar la instalación de pizarras digitales en más aulas. 	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Potenciar la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar con el Centro Dolors Piera para que nos den indicaciones que nos permitan mejorar la presencia de la perspectiva de género a las titulaciones de la Facultad. • Hacer un listado de asignaturas que incorporan una perspectiva de género de la Facultad y/o que hacen mucho inciso en la importancia de las mujeres en la historia, la cultura, la sociedad y los medios. • 	NO	Equipo de dirección de la Facultad y Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro	Decanato	Julio 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar la planificación de la docencia	Continuar ofreciendo una jornada para el profesorado asociado para informar sobre el funcionamiento de la planificación de una guía docente basada en la ficha de materias de la memoria y aspectos relacionados con la normativa, sobre todo la de evaluación y calificación. También incluir en la jornada una sesión sobre el funcionamiento del campus virtual.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Septiembre 2019	
Mejorar la planificación de la docencia	Ofrecer una jornada formativa sobre guías docentes a todo el profesorado antes del inicio de la planificación de la docencia de las titulaciones.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Abril- Mayo 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar la docencia de las titulaciones	Estudiar el funcionamiento y la adecuación de la evaluación continuada y garantizar que no sólo sea una forma de fraccionar contenidos. También estudiar la adecuación de otros sistemas de evaluación que se podrían incorporar cuando se pueda verificar las memorias.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Septiembre 2019	
Mejorar la docencia de las titulaciones	Pedir al coordinador del grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales que se plantee revisar el número de estudiantes admitidos a la titulación para no saturar las instalaciones y material del que disponemos.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Febrero 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Difundir y supervisar las normativas que tienen que ver con la docencia de grados y másteres	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la aplicación correcta de las normativas existentes y mejorar la difusión de las normativas existentes y de los cambios recientes. • Actualizar el documento con el calendario de tutorías y mecanismos de seguimiento de TFGs para adaptarlo al nuevo calendario. • Revisar la aplicación de la normativa de aprobado por compensación para velar que el cumplimiento de las condiciones que establece no dependa de una aplicación subjetiva. 	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	
Mejorar la información de la página web	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando para que toda la documentación que hace referencia en normativas esté actualizada. • Continuar trabajando para mejorar la información enviada en inglés, sobre todo la de las guías docentes. 	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover las iniciativas docentes y de formación del profesorado	Sacar una nueva convocatoria anual de ayudas de docencia con el objetivo de potenciar actividades docentes innovadoras.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Diciembre 2019	
Utilizar los recursos existentes para hacer seguimiento de las titulaciones	Recordar a los coordinadores que consulten el Dossier de Indicadores de AQU a la plataforma DATA periódicamente (al menos un par o tres golpes al año) puesto que es el informe que toma el polos de la titulación de una forma clara, permite detectar debilidades de forma rápida.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	
Apoyar el sistema de seguimiento de las titulaciones	Estudiar medidas para conseguir que los estudiantes egresados participen en la encuesta de satisfacción que se hace al final para hacer una valoración de su satisfacción con la titulación.	NO	Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del centro	Decanato	Noviembre 2019	
Optimizar la jornada de bienvenida	Estudiar el desarrollo de la jornada de bienvenida para hacerla más ágil.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Septiembre 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover las titulaciones de la Facultad y las actividades del Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la manera de contar con un colaborador o becario para hacer tareas de apoyo y promoción de las actividades que se realizan y de información de las titulaciones que se imparten a la Facultad de Letras. • Estudiar la posibilidad del uso de las redes sociales para informar sobre las titulaciones que se imparten y las actividades que se realizan a la Facultad y hacer difusión. • Utilizar la figura del becario del programa Mentor asignado a la Facultad para preparar píldoras informativas sobre aspectos de interés por los estudiantes de las diferentes titulaciones. 	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	
Promover las titulaciones de la Facultad	Continuar realizando acciones para promover las titulaciones de la Facultad.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Septiembre 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Disminuir la tasa de abandono	Intentar detectar las causas que pueden traer al abandono. Promover e incentivar el programa de tutorías Nestor y valorar la tarea hecha por el becario Mentor.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	
Mejorar los procesos de orientación profesional de la estudiantat	Teniendo en cuenta que muchos estudiantes de la Facultad realizan sus prácticas en un centro de enseñanza, realizar una sesión para dar información necesaria sobre el funcionamiento de los centros de enseñanza.	NO	Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del centro	Decanato	Febrero 2019	
Mejorar los procesos de orientación académica de la estudiantat	Orientar el estudiantat de primero en temas que los pueden ser complicados de entrada a través de la tarea del becario Mentor	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Julio 2019	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
<p>Actualizar y mejorar los contenidos de la página web de la Facultad.</p>	<p>Establecer directrices de cómo se tienen que poner los títulos de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad cuando se abre la página web en cada una de las lenguas obligatorias (inglés, castellano y catalán).</p> <p>Continuar ofreciendo una beca de colaboración específica de corta duración para ir traduciendo las guías docentes al inglés.</p>	<p>NO</p>	<p>Equipo de dirección de la Facultad</p>	<p>Decanato Coordinadores</p>	<p>Noviembre 2018</p>	<p>En la página web del servicio de información y orientación universitaria, aparece la convocatoria:</p> <p>http://www.udl.es/export/sites/universitat-ileida/ca/serveis/seu/.galleries/docs/documentos_SIAU_NOAU/bdc_caracter_especific_FLL_SuportLinguistic1819.pdf</p>

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover las iniciativas docentes y de formación del profesorado.	Sacar una nueva convocatoria anual de ayudas de docencia con dos objetivos prioritarios: por un lado, contribuir a potenciar actividades docentes innovadoras dirigidas a la estudiantat de la Facultad de Letras; y por otra banda favorecer iniciativas relacionadas con la formación del profesorado de la Facultad de Letras que se considere que son útiles para mejorar su docencia. Estas ayudas ya se han convocado en dos ediciones anteriores. Hará falta, pero, revisar el redactado de la convocatoria para que quede claro exactamente cuáles son las acciones que se pueden incluir.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Gener 2018	La convocatoria es a http://www.lletres.udl.cat/ca/ajuts/

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar los procesos de tutorización del estudiantat.	Continuar trabajando para apoyar el sistema de tutorización del estudiantat para garantizar que los estudiantes están bien orientados durante el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, hacer más difusión del programa de mentoría de la Facultad para incentivar la estudiantat a participar como mentores.	NO	Equipo de dirección de la Facultadado / Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del centro	Decanato	Noviembre 2018	La vicerrectora de Estudiantes tomó la iniciativa de financiar una beca de mentoría por cada facultad (BC77-BC82). La nuestra es la BC78. La beca lo ha ganado una estudiante de comunicación. La convocatoria aparece en el siguiente enlace: http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/begues/serveis/#collapse-32c16186-fbd8-11e5-be8f-005056ac0088-1-1-3
Mejorar los procesos de orientación profesional de la estudiantat.	Teniendo en cuenta que muchos estudiantes de la Facultad realizan sus prácticas en un instituto, continuar realizando una jornada para dar información necesaria sobre el funcionamiento de un instituto. Esta jornada se ofrecerá como materia transversal.	NO	Equipo de dirección de la Facultadado / Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del centro	Decanato	Febrero 2018	Las jornadas se celebraron el 1 y 2 de febrero del 2018 a la Sala de Juntas de la 2a planta del edificio del Rectorado - La información se encuentra en la siguiente nota de prensa: http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/la-importancia-de-les-practiques-laborals-en-la-formacio-dels-futurs-docents/

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
<p>Promover grados más polivalentes y adaptados a las demandas de la estudiantat, de la sociedad y de su tejido empresarial.</p>	<p>Recuperar y mejorar la memoria del grado en Estudios Internacionales para volverla a presentar a AQU por su aprobación y aplicación el curso 2019-2020. Con este propósito, buscar un responsable por la elaboración de la memoria. En caso de que el responsable de la memoria estuviera en proceso de acreditación y, por lo tanto, poderle facilitar el trabajo, ofrecerle la posibilidad de contar con un descuento del número de créditos de su POA. Apoyar al coordinador en tareas que tengan que ver con la elaboración de itinerarios compartidos con otras facultades.</p>	<p>NO</p>	<p>Equipo de dirección de la Facultad Vicerrector de Docencia</p>	<p>Decanato Vicerrector de Docencia Vicerrector de Personal Académico</p>	<p>Octubre 2018</p>	<p>Sobre esta cuestión, la evidencia se encuentra "a Acuerdo 95/2018 del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2018, por el cual se aprueban los nuevos títulos universitarios oficiales para el curso 2019-2020 y la actualización de la programación del curso 2018-2019".</p>

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover los másteres/grados online	<p>Informar a los coordinadores de máster sobre la posibilidad de acceder en el Programa para el Desarrollo de la Docencia Online de la UdL, 2017-2020.</p> <p>Estudiar la posibilidad de ofrecer nuevos másteres online acogiéndonos en el mismo Programa para el Desarrollo de la Docencia Online de la UdL, 2017-2020.</p> <p>Estudiar la posibilidad de acogernos en el mismo programa para plantear grados online.</p>	NO	Equipo de dirección de la Facultad Vicerrector de Docencia	Decanato Coordinadores de máster Vicerrector de Docencia	Diciembre 2018	Esta información se trató a la comisión de estudios y de POP del 29 de noviembre de 2017, tal y cómo aparece a las actas correspondientes.
Mejorar la planificación de la docencia.	Continuar ofreciendo una jornada formativa sobre planificación docente por el profesorado asociado de nueva contratación. Hacerla extensiva a todo el profesorado.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Ninguno de Estudios	Septiembre 2018	La reunión tuvo lugar el 6 de septiembre del 2018 y se trataron los temas siguientes: 1- Funcionamiento del Campus Virtual 2- Aspectos relacionados con la planificación docente.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar la planificación de la docencia.	Considerar la apertura de nuevas franjas de horarios (por ejemplo, el miércoles) para favorecer la elaboración de unos horarios cada vez más complejos.	NO	Equipo de dirección de la Facultad	Decanato	Septiembre 2018	Si se observa los cuadros de horarios de las diferentes titulaciones se puede constatar que en algunos casos se utiliza el miércoles para encabir clases.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_ Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Potenciar la perspectiva de género.	Consultar con el Centro Dolors Piera para que nos sugieran acciones que podamos implementar para potenciar la perspectiva de género en la enseñanza de las titulaciones de la Facultad.	NO	SALGO	Decanato	Junio 2018	A la titulación de Comunicación y Periodismo Audiovisuales se hace cada año una colaboración con el Instituto Catalán de las Mujeres (ICD) y el Consejo de el Audiovisual de Cataluña (CAC), en la que viene una formadora a impartir a nuestros alumnos el taller “Informar sobre las violencias machistas”. Ya hace cuatro años que colaboramos. Esta sesión a veces se ha insertado en la Semana de la Comunicación o, en los últimos dos años, en el marco de alguna asignatura. Noviembre 2018 celebración de la Jornada “Por qué no puedo hacerlo?” para potenciar la igualdad de oportunidades en titulaciones de Comunicación y Periodismo Audiovisuales y Filologías

PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover las titulaciones de la Facultad.	Realizar acciones para promover las titulaciones de la Facultad. Por ejemplo: participar con el Bachibac; incentivar visitas a los institutos y de los institutos; ofrecer la obra de teatro que anualmente prepara el Departamento de Inglés y Lingüística a los institutos de la zona; contar con un becario de proyección exterior; dictado plurilingüe; pantalla de televisión con noticias de la Facultad; etc.	NO	Equipo de dirección de la Facultad.	Decanato	Septiembre 2017	<p>La Facultad ha realizado estas tareas y actividades de difusión. Aquí hay algunos de los enlaces relevantes sobre las actividades realizadas:</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/1-a-importancia-de-les-practiques-laborals-en-la-formacio-dels-futurs-docents/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/1-a-facultat-de-lletres-compromesa-amb-el-coneixement-de-la-llengua-francesa/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/ii-jornada-batxibac-a-lleida-00001/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/beca-de-suport-a-la-difusio-a-la-facultat-de-lletres/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/benvinguda-a-lestudiantat-de-primer-de-la-facultat-de-lletres/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/mes-de-200-estudiants-visiten-la-facultat-en-la-jornada-de-campus-oberts/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/jornada-de-portes-obertes-del-grau-en-comunicacio-i-periodisme-audiovisuals/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/not-a-play-about-you-or-is-it...-teatro-en-angulos-a-la-Facultad/</p> <p>http://www.lletres.udl.cat/ca/noticies/a-punt-una-nova-edicio-del-dictat-plurilinguee/</p>

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Promover las titulaciones de la Facultad.	Continuar realizado acciones para promover las titulaciones de la Facultad. Por ejemplo: participar con el Bachibac; incentivar visitas a los institutos y de los institutos; ofrecer la obra de teatro que anualmente prepara el Departamento de Inglés y Lingüística a los institutos de la zona; contar con un becario de proyección exterior; dictado plurilingüe; pantalla de televisión con noticias de la Facultad; etc.	NO	Equipo de dirección de la Facultad.	Decanato	Septiembre 2019	
Máster Universitario en Enseñanza de Espanyol/Catalán para inmigrantes						
Mejorar información de la página web de la titulación.	Revisar la organización de los contenidos del web del máster para no desplegar linealmente la información y se facilite la navegación.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Junio 2017	Se ha mejorado bastante la presentación de la información a la web y la navegación mediante el establecimiento de ventanas con información complementaria
	Mejorar la presentación del currículum del profesorado al web del máster.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Junio 2017	Está en proceso de realización.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_ Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar el nivel del estudiantat extranjero	Realizar una prueba de nivel C1 al mes de julio al alumnado extranjero que no presente la acreditación de este nivel en el momento de matricularse y no haya superado la prueba de nivel inicial. La prueba se realizaría con las herramientas del campus virtual del máster o presencialmente con el alumnado extranjero que curse el máster de forma presencial.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Julio 2018	Así consta en el campo virtual. Se realizan pruebas online a todos los estudiantes extranjeros que solicitan la beca a relaciones internacionales. Cuando no funciona el campus se usa el Skype y el correo electrónico.
Adecuación del profesorado a los programas formativos	Incorporar un/a docente e investigador/a en inmigración.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Diciembre 2018	Cecilio Lapresta Rey es el profesor agregado permanente del departamento de geografía y sociología. Sus líneas de investigación son: migraciones, ciudadanía, sociología de la lengua y sociología de la educación.
Mejorar la docencia virtual	Ofrecer encuentros virtuales de seguimiento mensuales por videoconferencia (o chat, en su caso) con el alumnado virtual.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Septiembre 2018	Consta en el calendario de sesiones presenciales y de seguimiento que aparece en el campus virtual, también aparece en la web del máster

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Coordinación entre asignaturas	Establecer una coordinación entre asignaturas que pidan propuestas de didactización, para focalizarse cada una en un aspecto diferente y no entrar en colisión.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Septiembre 2018	Las profesoras de diseño curricular y programación, especialistas en el diseño de unidades didácticas, trajeron a plazo un debate para determinar que había que pedir a las asignaturas que tienen entre sus tareas la elaboración de materiales didácticos y evitar contradicciones entre el que aprenden y el que se los pide.
Mejorar la calidad de la enseñanza	Revisar las actividades establecidas a cada asignatura para que sean más variadas e interactivas. También se ajustará la designación del tipo de actividad a la terminología de las memorias de las titulaciones.	NO	IST	Coordinador a de la titulación	Julio 2018	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_ Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
	Revisar el sistema actual de formación y cantidad de tribunales de TFM para uniformar la evaluación.		IST	Coordinadora de la titulación	Gener 2018	Después de debatir sobre las dificultades que presenta la evaluación de los TFM, tal y cómo se vendía haciendo los últimos años, en una reunión de coordinación del máster la coordinadora propuso una propuesta para la evaluación que tienen que hacer los miembros del tribunal y para la evaluación que tiene que hacer el tutor. También se planteó la creación de dos únicos tribunales por año. Pero esto último no se ha podido poner en práctica debido a la disponibilidad del profesorado, que pertenece a dos facultades y a diferentes titulaciones, además del profesorado externo.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar el sistema de recogida de evidencias	Estudiar acciones para mejorar la recogida de evidencias del grado de satisfacción del alumnado y de la inserción laboral de los egresados.	NO	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador a de la titulación	2019	
Mejorar el sistema de seguimiento de la titulación	Estudiar estrategias para incentivar la participación en las encuestas virtuales del alumnado y para concienciar a los estudiantes sobre el efecto que las encuestas tienen en la evolución del plan de estudios y de las enseñanzas.	NO	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador a de la titulación	Julio 2019	
Incrementar el número de alumnos	Proponer mecanismos para captar alumnado.	NO	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador a de la titulación	Curso 2019-20	
Máster Universitario en Lenguas Aplicadas						
Mejorar la calidad de la enseñanza	Valorar el despliegue de la competencia genérica CG1. Liderar el trabajo en grupo de las asignaturas que la implementan.	NO	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Esta valoración se llevó a cabo durante una reunión de los profesores del máster.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_ Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
	Añadir participación en debates como actividad formativa a la asignatura Visualizando la multiculturalidad.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Añadir DEBATES como sistema de evaluación a la asignatura Visualizando la multiculturalidad.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Modificar las horas destinadas a la actividad formativa y la ponderación del resto de sistemas de evaluación por la incorporación de debates a la asignatura de Visualizando la multiculturalidad.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Añadir la Competencia Básica 6 al listado competencial de la asignatura Introducción a la Investigación	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Añadir dos metodologías docentes nuevas a la Introducción a la Investigación: ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memo ria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
	Modificar las horas destinadas a la actividad formativa por la incorporación de nuevas actividades formativas a la Introducción a la Investigación: CASO PRÁCTICO, PRÁCTICAS De ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, Y RESÚMENES CRÍTICOS DE LECTURAS.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Añadir ACTIVIDADES ESCRITAS DE REFLEXIÓN PERSONAL como sistema de evaluación a la Introducción a la Investigación; y eliminar ENSAYO ACADÉMICO.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Modificar la ponderación máxima y mínima de los sistemas de evaluación de la Introducción a la Investigación por los cambios mencionats más arriba.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Incluir la competencia general 'CG1 Liderar el trabajo de un grupo' al listado de competencias de la asignatura Prácticas.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_ Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
	Eliminar INFORME como sistema de evaluación a la asignatura Prácticas.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
	Modificar la ponderación máxima y mínima del sistema de evaluación MEMORIA DE PRÁCTICAS de la asignatura Prácticas.	SÍ	IST	Coordinador de la titulación	Septiembre 2018	Añadido como reforma no sustancial a la memoria del máster.
Mejorar la docencia de la titulación	Añadir la competencia genérica 2 al listado de competencias de las siguientes asignaturas: Asesoramiento Lingüístico, Traducción, Comunicación Intercultural, Visualizando la Multiculturalidad, Recursos TIC, Introducción a la Investigación Científica.	SÍ	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador de la titulación	Curso 2018-19	
Mejorar las tasas de rendimiento	Estudiar implementar mejoras en la comunicación a los admitidos al máster sobre la dedicación que supone la matriculación de los créditos, y así aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono.	NO	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador de la titulación	Curso 2018-19	

**PLAN DE MEJORA DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE LETRAS_Màsteres en Acreditación
Diciembre 2018**

Objetivos a lograr	Acciones de Mejora	Modif. Memoria del título Sí/No	Origen Propuesta	Responsable de la acción	Calendario implantación	Seguimiento de la acción en diciembre 2018
Mejorar el sistema de seguimiento de la titulación	Envío de encuestas miedo correo electrónico a los egresados miedo parte de la Coordinación sobre lo impacto profesional del máster.	NO	Informe de Acreditación de Máster	Coordinador de la titulación	Curso 2018-19	

Objetivos a lograr: Mejora que se desprende del seguimiento.

Acciones de mejora: Actuación concreta, en el ámbito de competencia de la Escuela, que se quiere llevar a cabo para avanzar en el sentido que indica la propuesta de mejora.

Origen propuesta: Por parte de quien se ha realizado la propuesta.

Responsable al centre / titulación: Persona que realizará la acción o que velará para el hecho que es lleve a cabo.

Calendario de implantación de la acción: Periodo del año en el cual es programa la realización de la acción.

Seguimiento de la acción : Explicación de la situación en que se encontrará la acción en la fecha fijada.

5 Relación de evidencias

Las evidencias están organizadas en carpetas que traen el nombre del estándar. Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por email.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
Estándar 1	11(nombre título)_MemActVerificacio.pdf	Enlace a la documentación del Portafoli del Título donde se encuentra la Memoria vigente
	12(nombre título)_InfVerificacio.pdf	Informe de verificación de la titulación
	13(centro)_InfSeguiment.pdf	Enlace a la documentación del Portafoli del Título donde se encuentran los Informes de Seguimiento de las Titulaciones. (2 por Grados y 1 por Máster)
	14(centre)_CoordActvDocent	En caso de que sea relevante, incluir la documentación referida en la coordinación de la actividad docente.
	15(nombre título)_CalendarioAcademico 15(nombre título)_Horarios	Enlace al calendario académico y a los horarios
Estándar 2	21(nombre título)_Web titulación	Enlace en el web de la titulación e institución
	22UdL_ Web QPD	Enlace en la página web de la OQUA con los informes de seguimiento anual de la titulación.
	23UdL_PG23	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PG23: Publicar información y rendir cuentas sobre el programa formativo
Estándar 3	31UdL_ManualSGIQ	El Manual de SGIQ
	32UdL_PG02	Enlace Procedimiento del SGIQ – PG02: Diseñar programas formativos
	33UdL_PG03	Enlace Procedimiento del SGIQ – PG03: Revisar y mejorar los programas formativos
	34UdL_PG26	Enlace Procedimiento del SGIQ – PG26: Acreditar Titulaciones
	35(nombre centro)_SeguimentSGIQ	Enlace en la carpeta Informas de seguimiento y

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
		revisión del SGIQ del centro
	36UdL_EstOpinio	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés
	37(nombre centre)_PlansdeMejoraCentro	Enlace en la carpeta que recoge los Acuerdos de mejora firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del centro.
Estándar 4	41(nombre título)_PDAssigProf_año	Pla docente de la titulación con la información de asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia impartida por cada profesor/a. Curso 2015/16
	42(nombre título)ProfTFM	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG.
	43UdL_PFormPDI_año	Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL. 2018/19
Estándar 5	51UdL_PG28	Enlace al Procedimiento del SGIQ – PC03: Acoger y orientar al estudiante
	52UdL_Nestor	Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos de grado NÉSTOR
	53(nombre centre)_DesenvolPAT	Documentación sobre la gestión interna del Programa Néstor al centro.
	54UdL_PG29	Procedimiento del SGIQ –Gestionar las prácticas externas
	55UdL_Normativa PE	Normativa Prácticas Externas Obligatorias
	56UdL_OrientacioProfessional	Feria UdL Trabajo
	56(nombre centre)_OrientacioProfessional	Plano/Actividades de orientación profesional del centro
	57Centre_Recursos	Infraestructuras por el aprendizaje a disposición de la estudiantat
	58UdL_IndSatSBD	Indicadores de uso y satisfacción de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.
Estándar 6	61UdL_PG30	Enlace al Procedimiento PG30 – Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	62(nombre título)_AssigSeleccionades 62(nombre título)_DIT	Mesa donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan + TFG/TFM + Prácticas Externas obligatorias. Dossier Indicadores de la Titulación
Una carpeta para cada asignatura (dentro del estándar 6) (nombre assign1 corto) (nombre assign2 corto) (nombre assign3 corto) (nombre assign4 corto)	63(nombre título)_Guía docente_(nombre assign1 corto)	Enlace a la guía docente de cada asignatura.
	64(nombre título)_CVProfessorat	Enlace a CV resumido del profesorado que imparte la asignatura (perfil docente, líneas investigación, publicaciones y perfil profesional)
	65(nombre título)_PlantejamentActivitat 65(nombre título)_PlantejamentExamen 65(nombre título)_PlantejamentRubrica	Enunciados de las actividades de aprendizaje y evaluación. Enunciados de los exámenes. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
	66(iniciales_nombre título)_RealitzacioActivitat_(MH/EX/NT/AP/SU) 66(iniciales_nombre título)_RealitzacioExam_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.
	67(nombre título)_Resultados evaluación	Para la evaluación continuada, mesa con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final, marcando los estudiantes seleccionados.
	68(nombre título)_AvaluacioRubrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.
TFG/TFM (en una carpeta dentro del estándar 6)	63(iniciales_nombre título)_Guía docente_TFG/TFM	Enlace a la guía docente del TFG/TFM

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 43(nombre título)ProfTFG/TFM
	64(iniciales_nombre título)_PlantejamentTFG 64(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaTFG	Enunciados de la oferta o el planteamiento del TFG/TFM. Enunciados de las rúbricas de evaluación.
	65(iniciales_nombre título)_RealitzacioTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.
	66(iniciales_nombre título)_llistaTFG	Listado de los TFG/TFM del último curso académico.
	68(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.